

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

ID	Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principio+I186+C21:I31+I186+C21:I31+C21:I31+C21:I31	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas+C21:I31n/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
1.1	1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	<p>Se publica el plan de integridad, con el fin de socializar a los servidores y contratistas y se mantiene en los procesos de inducción y reintegración realizados, para la generación de cultura de la integridad, la transparencia y el sentido de lo público.</p> <p>Se realizaron actividades lúdico recreativas y formativa con el fin de interiorizar los valores, entre estas se destaca la realización de los antivalores y el concurso de eleva tus valores.</p> <p>Se mantiene implementado el control de los formatos de Conflicto de intereses, se socializa su diligenciamiento en las fechas establecidas.</p> <p>Se inicio la encuesta de clima laboral para la vigencia 2024,</p> <p>Se realizo el test de la integridad con el fin de identificar la apropiación de los valores por parte del personal vinculado.</p>	3	<p>1 http://sgc.dadep.gov.co/8/3/127-PPPGT-17.pdf</p> <p>2 Reuniones gestores de integridad</p> <p>3 Periodico de comunicaciones</p> <p>4 realizadas</p> <p>5 Correos electronicos</p> <p>6 https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes</p> <p>7</p> <p>8</p>	La entidad cuenta con el Plan de Integridad, a su vez en la vigencia 2024 se realizó la actualización el Código de Integridad, SG/MIPG/ 127-PPPGT-1, vigencia desde 26/03/2024 Versión 3 e Instructivo de Conflicto de Intereses, código SG/MIPG: 127-INSGT-03, versión 2, vigente desde 27/12/2024; a su vez, se encuentra documentada la Política Antisoborno y Antifraude, adoptada mediante resolución 365 de fecha 20 de septiembre de 2023. De conformidad con la información reportada por SGC- Grupo de Talento Humano, respecto al plan de integridad se aportan evidencias de ejecución en el segundo semestre de la vigencia 2024, correspondientes a correo electrónico de la campaña antivalores y socialización de video de código de integridad y los valores institucionales. Por lo anterior se evidencia que la entidad ha implementado actividades documentadas en el Visor MIPG.	3	Mantenimiento del control
1.2	1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	<p>Recepción de los conflictos de interés e identificando las causales que reportan los servidores en el tema y se realiza ajuste al procedimiento de conflicto de interés establecido en instructivo existente sobre el tema.</p> <p>Se mantiene la solicitud y el control de los formatos de Conflicto de intereses para el personal que ingresa en la</p>	3	<p>1 formatos diligenciados</p> <p>2 Correos electronicos</p> <p>3 Base de datos</p> <p>4 Registro asistencia capacitacion</p> <p>5</p>	Se evidencia que la entidad utiliza el sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP" modulo conflicto de interés", donde los funcionarios y colaboradores reportan la información de los posibles conflictos de intereses en los que se encuentran inmersos, de esta manera la SGC reportó el listado de funcionarios con la actualización en SIDEAP. Otra actividad refiere al Instructivo de Conflicto de Intereses, código SG/MIPG: 127-INSGT-03, versión 2, actualizado en el Visor MIPG.	3	Mantenimiento del control

			para el personal que ingresa en la entidad y se realiza capacitación en el tema		6		versión 2, actualizado en el visor MIPG desde 27/12/2024.		
					7		Por lo anterior, se evidencia que las actividades se encuentran diseñadas, documentadas en el proceso de Gestión del Talento Humano y Visor MIPG.		
					8				
1.3	1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	La Entidad cuenta con las siguientes herramientas de prevención y control de la información: -El Programa de Gestión Documental PGD. https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PPPGD-02.php -Plan Institucional de Archivos PINAR https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PPPGD-01.php -Procedimiento de préstamo de expedientes https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-12.php -Hoja de control APID https://sgc.dadep.gov.co/11/127-FORGD-21.php Con estas herramientas y mediante la ejecución de área, se garantizó la salvaguarda de la información y se minimizó la vulnerabilidad en cuanto a riesgos, así logrando que durante el	3	1	Procedimiento de préstamo de expedientes https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-12.php	Frente a la prevención del uso inadecuado de información privilegiada, se evidencia en el Visor MIPG la implementación de instrumentos como son: Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, actualizada en fecha 24/09/2024, Política general de seguridad de la información, código 127-PPPGI-01 de fecha 24/09/2024 y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Documentos que se encuentran actualizados y operando en el Visor MIPG. En el mismo sentido, la SGC-Gestión Documental cuenta con herramientas de prevención y control de la documentación, correspondientes a Procedimiento de préstamo de expedientes y Hoja de control APID, con el fin de salvaguardar la información y minimizar el riesgo. Por lo anterior, se evidencia que los controles se encuentran documentados y operando.	3	Mantenimiento del control
					2	Hoja de control APID https://sgc.dadep.gov.co/11/127-FORGD-21.php			
					3	Política general de seguridad de la información			
					4	Política General de Seguridad y Privacidad de la Información			
					5				
					6				
					7				
					8				
1.4	1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	La Entidad realiza el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción, según la identificación determinada para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Política para la Administración de Riesgos. Este se realiza para los meses de agosto y diciembre. En el proceso de inducción se comunican las funciones a desarrollar y se da a conocer el mapa de riesgos de corrupción, se mantienen publicados los manuales de funciones vigentes para la Entidad en la página web Se hace el seguimiento respectivo a los riesgos de corrupción establecidos por la entidad, en las fechas establecidas. Se mantiene la realización de capacitaciones en diferentes temas para prevenir la corrupción.	3	1	Seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción, con actualizaciones en los meses de abril, septiembre y diciembre: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	La Oficina Asesora de Planeación en su rol de 2ª línea de defensa, realiza el monitoreo al plan de integridad en el cual se incluyen las actividades que demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. El monitoreo se efectúa de manera cuatrimestral con el Programa de Transparencia y Ética Pública. En el mismo sentido la Oficina de Control Interno (3ª línea de defensa) realiza el seguimiento cuatrimestral al Programa de Transparencia y Ética Pública, en el cual se identificó debilidades en la gestión práctica antisoborno, antifraude asociadas al plan de integridad y los riesgos de corrupción. Actividad publicada en la página web – link de transparencia. Des esta manera, se evidencia que el control está documentado, pero no operando.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
					2	Programa de Transparencia y Ética Pública			
					3	Plan de integridad			
					4	Resultados y evidencias de la inducción y actividades realizadas			
					5	Correos electronicos			
					6	Seguimiento capacitaciones			
					7	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-11/127-pppde-05-v16-programa-de-transparencia-y-etica-publica.pdf			
					8				
1.5	1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	El DADEP cuenta con la línea anticorrupción, en la cual se reciben, denuncias internas y externas en lo relacionados con posibles	3	1	127-PROTAC-02 "Lineamientos del programa de			
					2	https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php	Se encuentra activo el canal Bogotá Te Escucha, a través del cual se reciben denuncias y se protege a los denunciantes del PQRS según el documento 127-PROTAC-02 "Lineamientos del programa de denuncias y protección de la identidad de los denunciantes"	3	Mantenimiento del
					3				
					4				

	esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Estrategico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	relacionados con posibles incumplimientos al código de integridad y los mismos se encuentran publicados en la pagina WEB.		5		generaciones . Esto garantiza que las quejas relacionadas con el Código de Integridad estarán protegidas de la misma manera que aquellas que todas las peticiones, quejas y reclamaciones.		control
					6				
					7				
					8				
	Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
2.1	2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).	Dimension Control Interno Política de Control Interno	Se realizó la actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante la Resolución 161 del 25 de abril de 2024 "Por medio del cual se deroga la Resolución 283 de 2022, y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interne del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público".	3	1	Resolución 161 del 25/04/2024	Se evidencia la actualización de la disposición normativa que rige el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante la Resolución 161 del 25 de abril de 2024 "Por medio del cual se deroga la Resolución 283 de 2022, y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interne del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público", de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, donde se definan sus funciones de forma clara y se incluye el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control.	3	Mantenimiento del control
					2	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/resolucion-161-de-2024.pdf			
					3				
					4				
					5				
					6				
2.2	2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	Las definición, estructura y esquema de las líneas de defensa de la Defensoría, están determinadas en la Política de Administración del Riesgo la cual fue actualizada en el mes de diciembre y se encuentra en https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php y en https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	3	1	https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php y en https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	Se evidencia la estructura del esquema de líneas de defensa, acompañada de la asignación de responsabilidades y roles, los cuales hacen parte integral de la Política de Administración del Riesgo actualizada en la vigencia 2024.	3	Mantenimiento del control
					2				
					3				
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
2.3	2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea de Defensa Dimension de Información y Comunicación	Las líneas de reporte de las líneas de defensa de la Defensoría, están identificadas en la Política de Administración del Riesgo la cual fue actualizada en el mes de diciembre y se encuentra en https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php y en https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	3	1	Política de Administración del Riesgo Código SG/MIPG 127-PPPVM-02, versión 2	De conformidad con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, en la Política de Administración de Riesgos, versión 4, se evidencia la asignación de roles, responsabilidades, actividades a realizar, comunicación y consulta en el marco del esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo y el control de la Entidad, aspectos clave para el mantenimiento del Sistema de Control Interno. De esta manera, se evidencia actividades diseñadas y operando para la vigencia 2024.	3	Mantenimiento del control
					2	https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php			
					3	https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales			
					4				
					5				
					6				
					7				
					8				
	Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica				EVIDENCIA DEL CONTROL				

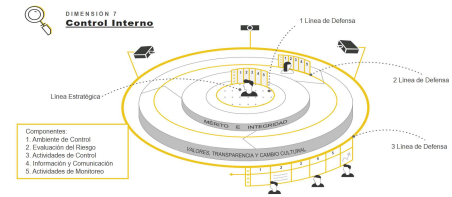
	con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO			No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
3.1	3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno	Las definición, estructura y esquema de las líneas de defensa de la Defensoría, están determinadas en la Política de Administración del Riesgo la cual fue actualizada en el mes de diciembre y se encuentra en https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPVVM-02.php y en https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPVVM-02.php https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales Informe a la gestión de riesgos 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/informe-de-seguimiento-a- Informes de seguimiento a riesgos de corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta-de-comite.pdf	El informe de seguimiento a la gestión de riesgos para el año 2024 fue elaborado por la Oficina de Control Interno. En este, se evaluó la Política de Administración del Riesgo, versión 3. Además, se lleva a cabo el monitoreo de manera cuatrimestral por la segunda línea de defensa, con la comunicación realizada por el encargado o líder del proceso. La tercera línea de defensa realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción cada cuatrimestre, conforme al plan anual de auditoría.	3	Mantenimiento del control
3.2	3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea Estrategica	La revisión de los niveles de aceptación de riesgo y en general de la Política de Administración del Riesgo por parte de la alta dirección, se realizó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 7 de octubre de 2024 y confirmado en el Comité Institucional de Control Interno realizado el 24 de diciembre de 2024, las actas se encuentran en: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Octubre%202024%20Acta%206to%20CIGD%20Ordinario%202024.pdf y https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta-de-comite.pdf	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Octubre%202024%20Acta%206to%20CIGD%20Ordinario%202024.pdf https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta-de-comite.pdf Acta del Comité Institucional de Coordinación de	Dentro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se realizó una reunión ordinaria el 24/12/2024. En esta sesión, se evaluaron los niveles de aceptación del riesgo establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad, considerando los objetivos institucionales. Por lo anterior, se evidencia que el control se encuentra operando para la vigencia 2024.	3	Mantenimiento del control
3.3	3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	Diimensión Evaluacion de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimension Control Interno Lineas de defensa	La evaluación a la planeación estratégica se realizó en dos (2) Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, desarrollados el 29 de junio y el 7 de octubre de 2024. Las actas se encuentran en la página web de la entidad.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20003%20del%2028%20de%20junio%20de%202024.pdf https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Octubre%202024%20Acta%206to%20CIGD%20Ordinario%202024.pdf Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Según las actas del Comité de Gestión y Desempeño del 29 de junio y 7 de octubre de 2024, se demuestra que la Entidad realizó la elaboración de la planificación estratégica, además se presentaron los resultados del plan estratégico institucional, en particular los datos sobre el progreso de los proyectos de inversión y los resultados FURAG para la toma de decisiones.	3	Mantenimiento del control
	<u>Lineamiento 4:</u> Compromiso con la competencia de		Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta			EVIDENCIA DEL CONTROL		o	

	todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionarios (1/2/3)	Evaluación
4.1	4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se realiza el seguimiento semestral del plan estrategico y los diferentes planes que comprenden el proceso de Talento Humano de acuerdo con la normatividad vigente, como son el plan de bienestar, capacitación, desvinculación asistida, vacantes, integridad. Se evidencia el cumplimiento de las diferentes actividades programadas en cada uno de los planes y se hace el seguimiento respectivo, según corresponda.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Correos electronicos Periodico de comunicaciones fotos y evidencias de actividades realizadas Invitaciones por agenda Seguimiento para cada uno de los planes	La Subdirección de Gestión Corporativa-Talento Humano, reporta Excel de autocontrol (seguimiento) correspondiente al plan estratégico del talento humano 2024, el cual contempla el porcentaje de avance del plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, programa de inducción y reinducción, plan anual de previsión de recursos y plan anual de vacantes. En el mismo sentido la Oficina de Control Interno realizó evaluación independiente a los planes del Decreto 612 de 2018, sin hallazgos para el plan estratégico del talento humano.	3	Mantenimiento del control
4.2	4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se mantiene los procedimientos establecidos para la vinculación del personal de libre nombramiento y remoción, quienes antes de ingresar a la entidad se les realiza el respectivo control por medio del formato de cumplimiento de requisitos, realizan la evaluación de competencias comportamentales con el DASCD, se publican las hojas de vida y antecedentes del personal a vincular durante 5 días en la página del DASCD. Se realizó la provisión de los cargos	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Seguimiento al plan estratégico de vacantes Plan de vacantes Solicitudes de exámenes Plataforma DASCD Periodico de comunicaciones Formato de requisitos	La Subdirección de Gestión Corporativa-Talento Humano, reporta Excel de autocontrol (seguimiento) correspondiente al plan estratégico del talento humano 2024, el cual contempla el porcentaje de avance del plan anual de vacantes. A su vez, la entidad cuenta con el procedimiento para vinculación de personal de carrera y libre nombramiento y remoción con la publicación de la hoja de vida en el DASCD para los casos que aplique. De igual manera, se realizó la provisión de encargos en la vigencia 2024 acorde con los lineamientos del DASCD y la Guía Planificación de los desplazamientos	3	Mantenimiento del control
4.3	4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se mantiene el cumplimiento de las actividades establecidas en los planes y programas correspondientes al Talento Humano (Bienestar, Inducción, Capacitación, Integridad, SST), que permiten generar apropiación institucional y cumplimiento del plan estratégico de talento humano. Se realizó la ejecución de los diferentes planes y su correspondiente seguimiento. Se ejecutaron actividades contempladas en el plan de	3	1 2 3 4 5 6 7 8	Evaluación EDL para funcionarios Correos electronicos Periodico de comunicaciones realizadas Invitaciones por agenda Seguimiento para cada uno de los planes Correo electrónico de fecha 29/07/2024	La valoración de las actividades vinculadas a la permanencia del personal se lleva a cabo a través de las evaluaciones efectuadas en el aplicativo EDL para los funcionarios de carrera, mientras que los cargos de libre nombramiento y remoción se evalúan mediante la firma de acuerdos de gestión, cuya evaluación se efectúa conforme a las disposiciones normativas y los lineamientos del DASCD. Asimismo, la Entidad dispone del plan de desvinculación asistida, que se llevó a cabo en el año 2024	3	Mantenimiento del control
4.4	4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La identificación de las dimensiones y políticas y de sus responsables se actualizó mediante Resolución No. 363 del 18 de septiembre de 2024, por medio de la cual se integró y estableció el reglamento y funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la cual fue aprobada en el Comité desarrollado el 17 de septiembre del mismo año. Tanto el acta como la resolución, se encuentran publicadas en la página web de la entidad.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Acta%20005%20del%2017%20de%20septiembre%20de%202024..pdf https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Resoluci%C3%B3n%20363%20del%2018%20de%20septiembre%202024.pdf	Mediante la actualización de la Resolución No. 363 del 18 de septiembre de 2024 por la cual se integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la Entidad designó los roles y responsables por política acorde al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	3	Mantenimiento del control
4.5		Dimension de Talento Humano	Se mantiene el control sobre el proceso de desvinculación asistida y retiro del servidor, donde se gestiona la encuesta del motivo y sugerencias para la entidad, se solicita el		1 2 3 4	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/plan Correos electronicos Formatos diligenciados Informe de retiro	El DADEP dispone de un plan de desvinculación asistida y retiro del servidor,		

4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.	Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	<i>para la entrega, se solicita el diligenciamiento completo con sus respectivas firmas de la entrega de bienes, el informe por retiro y la declaración de bienes y rentas, recordándoles por medio de correo electrónico o en el acto administrativo de desvinculación. Durante este semestre se recibieron las copias de los informes de entrega</i>	3	5	en el que se implementan dos enfoques: ruta de empleabilidad y ruta de emprendimiento. Además, se cuenta con una encuesta para identificar las necesidades del personal que podría retirarse. El programa de desvinculación se desarrolla con la agencia de empleo, emprendimiento y el seguro de desempleo de la Caja de Compensación.	3	Mantenimiento del control
				6			
				7			
				8			

4.6	4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se ejecutaron todas las actividades previstas en el PIC de acuerdo con cada uno de los ejes del plan Institucional de Capacitación y de la inducción y reinducción, en el seguimiento se evidencia el cumplimiento del 100% de las capacitaciones las cuales fueron ejecutadas por Gestión con entidades como la secretaria General, el DASC, la Caja de Compensación Familiar y otros, contando con una gran oferta de cursos por parte de dichas entidades y	3	1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/plan 2 Invitaciones a cursos 3 Plan de capacitacion 4 Seguimiento PIC 5 fotos y evidencias de la induccion y actividades realizadas 6 Actas 7 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-10/evaluacionplanesinstitucionales-y-estrategicosfirmado.pdf 8	Se evidencia que el Plan Institucional de Capacitación -PIC se formuló de conformidad con la Ley 909 de 2004 y los lineamientos del DASC, estructurado bajo ejes temáticos: paz total, derechos humanos, territorio, vida y ambiente, mujeres inclusión y diversidad; transformación digital y cibercultura, probidad, ética e identidad de lo público; habilidades y competencias para mejorar el desempeño institucional. La ejecución del plan refiere al 100% de las actividades planeadas. A su vez, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance del PIC acorde con la meta	3	Mantenimiento del control
4.7	4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones contractuales se tienen previstas las responsabilidades del supervisor descritas en el apartado 2.5 del Manual de contratación de la Entidad y el 2.2.2 del Manual de Contratación donde se prevee que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se expedira como resultado de la revisión el certificado de cumplimiento que dará cuenta de la ejecución de las mismas.	3	1 https://sqc.dadep.gov.co/12/127-MANGJ-03.php Manual de Supervisión e Interventoría 2 https://sqc.dadep.gov.co/12/127-MANGJ-02.php Manual de Contratación. 3 4 5 6 7 8	En relación con los bienes y servicios adquiridos, se constata que la organización dispone de instrumentos para la adecuada supervisión de las responsabilidades contractuales conforme al Manual de Supervisión e Interventoría, código 127-MANGJ-0, versión 02 y al Manual de Contratación, código 127-MANGJ-02, versión 1, en concordancia con la Ley 1474 de 2011.	3	Mantenimiento del control
	Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	
5.1	5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	Dimension de Información y Comunicación Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Durante el segundo semestre se actualizó la Política de Administración del Riesgo en la que se incluyeron lineamientos y periodicidad del reporte y se actualizó el procedimiento "Planeación y Gestión Institucional" código 127-PRCDE-01. Aunado a lo anterior, la Defensoría cuenta con la "Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico"	3	1 https://sqc.dadep.gov.co/9/127-PPVVM-02.php 2 https://sqc.dadep.gov.co/1/127-GUIDE-01.php 3 https://sqc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-01.php 4 Política de Admisnitración del Riesgo- DADEP 5 6 7 8	En la Política de Administración de Riesgos, código 127-PPVVM-02, se encuentra identificadas las líneas de reporte acorde a los roles a fin de comunicar los resultados de las actividades de monitoreo y posibles casos de materialización del riesgo. El esquema de Líneas de reporte en temas clave, está operando en el DADEP a través de los diferentes Comités de gestión y desempeño, conciliación, contratación, Contable entre otros.	3	Mantenimiento del control
5.2	5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimension de Control Interno Linea de Estrategica	La entidad dispone de varios comites para el estudio de la información financiera, entre ellos: el Comité de sostenibilidad contable, realizado el 18 de julio de 2024, el Comité de cartera, realizado el 18 de octubre de 2024 y la mesa de seguimiento de revelaciones, establecida el 23 de octubre de 2024.	3	1 Comité de sostenibilidad contable 2 Comité de cartera 3 Mesa de seguimiento de revelaciones 4 Comité Institucional de Coordinación de Control I 5 6 7 8	El monitoreo de los estados financieros de la entidad se realizó durante el primer semestre del 2024. Sin embargo, la organización dispone de instancias como el Comité de sostenibilidad contable, que se llevó a cabo el 18 de julio de 2024, el Comité de cartera, que se llevó a cabo el 18 de octubre de 2024 y la mesa de seguimiento de revelaciones, realizada el 23 de octubre de 2024 para el	3	Mantenimiento del control

5.3	5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad toma en cuenta los informes de monitoreo y seguimiento desarrollados por la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación para realizar el seguimiento a las metas institucionales y realizar los correctivos necesarios en casos que se requieran. La ejecución de las metas institucionales, se ha presentado y analizado como punto de agenda en los Comités Insitucionales de Gestión y Desempeño con el fin de brindar insumos para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.	3	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</td></tr> <tr><td>2</td><td>Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</td></tr> <tr><td>3</td><td>Comunicación de resultados de evaluación indep</td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	2	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control	3	Comunicación de resultados de evaluación indep	4		5		6		7		8		La Oficina de Control Interno lleva a cabo la evaluación independiente de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría e informa oportunamente al Representante Legal del DADEP los resultados junto con las conclusiones y recomendaciones relevantes, los cuales son analizados y utilizados para apoyar la toma de decisiones. Se llevan a cabo otras instancias para el análisis de resultados dentro del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación informa sobre el progreso y cumplimiento de los objetivos relacionados con los proyectos de inversión realizando acciones alertas preventivas, los cuales se velan en el	3	Mantenimiento del control
1	Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg																							
2	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control																							
3	Comunicación de resultados de evaluación indep																							
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
5.4	5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimension de Gestion con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimension Control Interno Lineas de Defensa	La Oficina Asesora de Planeación en el marco de la mejora continua, actualiza periódicamente los diversos documentos asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través del Visor MIPG. Obedeciendo al principio de mejora continua, y por solicitud de los líderes de procesos la OAP ha incluido y/o actualizado procesos y procedimientos, así como formatos y herramientas que sirven de implementación y control. Así mismo, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los procesos por medio de las auditorias y seguimientos, verificando su	3	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Visor MIPG (procesos y procedimientos)</td></tr> <tr><td>2</td><td>Mapa de riesgos institucional</td></tr> <tr><td>3</td><td>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/M</td></tr> <tr><td>4</td><td>Evaluaciones independientes</td></tr> <tr><td>5</td><td>www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimiento</td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	Visor MIPG (procesos y procedimientos)	2	Mapa de riesgos institucional	3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/M	4	Evaluaciones independientes	5	www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimiento	6		7		8		La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones independientes basadas en riesgos y de conformidad con los procesos, procedimientos y mapa de riesgos institucional, teniendo en cuenta las actualizaciones surtidas a los documentos publicado en el Visor MIPG.	3	Mantenimiento del control
1	Visor MIPG (procesos y procedimientos)																							
2	Mapa de riesgos institucional																							
3	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/M																							
4	Evaluaciones independientes																							
5	www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimiento																							
6																								
7																								
8																								
5.5	5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimension Control Interno Linea Estrategica	La Oficina de Control Interno presento en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024; el día 1 de diciembre de 2023, donde fue aprobado el plan para la vigencia 2024. En el comité CICC del 17 de abril de	3	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Plan Anual de Auditoría 2024</td></tr> <tr><td>2</td><td>dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/pa</td></tr> <tr><td>3</td><td>el Comité Institucional de Coordinación de Control</td></tr> <tr><td>4</td><td>dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta</td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	Plan Anual de Auditoría 2024	2	dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/pa	3	el Comité Institucional de Coordinación de Control	4	dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta	5		6		7		8		Periódicamente en las sesiones del Comité institucional de coordinación de Control Interno se presentan los avances en la ejecución del Plan Anual de Auditoría, revisando y analizando las principales observaciones y recomendaciones generadas como resultado de las actividades realizadas por el equipo de Control Interno.	3	Mantenimiento del control
1	Plan Anual de Auditoría 2024																							
2	dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/pa																							
3	el Comité Institucional de Coordinación de Control																							
4	dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta																							
5																								
6																								
7																								
8																								
5.6	5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimension Control Interno Linea Estrategica	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, basándose en los reportes elaborados por la Oficina de Control Interno, implementa medidas de mejora para reforzar sus procedimientos, con la formulación de acciones de mejora y la creación de controles. Dichas medidas se incorporan en el aplicativo ECM.	3	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acciones de mejora implementadas. Aplicativo E</td></tr> <tr><td>2</td><td>el Comité Institucional de Coordinación de Control</td></tr> <tr><td>3</td><td>dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta</td></tr> <tr><td>4</td><td>s://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoram</td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	Acciones de mejora implementadas. Aplicativo E	2	el Comité Institucional de Coordinación de Control	3	dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta	4	s://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoram	7		8		De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación independiente llevada a cabo por la Oficina de Control Interno, las distintas áreas de la entidad adoptan las sugerencias y recomendaciones de las auditorías y seguimientos, así como la adaptación de los mapas de riesgos de corrupción y procedimientos, cuando sea necesario, para llevar a cabo planes de mejora o para la actualización y modificación de sus	3	Mantenimiento del control				
1	Acciones de mejora implementadas. Aplicativo E																							
2	el Comité Institucional de Coordinación de Control																							
3	dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta																							
4	s://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoram																							
7																								
8																								



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Política de Planeacion Institucional	Durante la vigencia 2024 se actualizó la plataforma estratégica de la Defensoría, la cual incluye la visión, los objetivos estratégicos, las estrategias y el Plan Estratégico. Estas actualizaciones fueron construidas, presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en las sesiones desarrolladas el 29 de junio, el 7 de octubre y el de diciembre de 2024.	3	1	Actas de los Comités: https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	De acuerdo con los documentos proporcionados por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia que el Plan Estratégico de la entidad fue actualizado en la vigencia 2024 y publicado en la página web, alineado con objetivos estratégicos: 1. Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público, incluyendo proyectos de bienestar de y para la comunidad. 2.Aumentar la oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público inclusivo y seguro, con enfoque de género, poblacional, étnico y diferencial. 3.Liderar la gobernanza del espacio público en la ciudad a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial de acuerdo con las competencias de las entidades públicas. 4.Fortalecer la capacidad institucional en el marco de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión eficiente, que propenda por una gestión pública inteligente, transparente y ágil en la respuesta a los requerimientos de la	3	Mantenimiento del control
				2	Plataforma Estratégica: https://www.dadep.gov.co/que-es-el-dadep/mision-y-vision			
				3	Plan Estratégico Institucional: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-01/plan-estrategico-2024-2027dadepformatopublicacion.pdf			
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
				1	Plan Estratégico Institucional: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2025-01/plan-estrategico-2024-2027dadepformatopublicacion.pdf			
				2	Monitoreos trimestrales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos	Los objetivos de los procesos, procedimientos y proyectos se sustentan en la metodología SMART, es decir los objetivos de los procesos están acordes con		

<p>6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos</p>	<p>En el 2024 se estableció un nuevo Plan Estratégico Institucional en concordancia con las metas trazadas en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", las cuales son aterrizadas a través de las actividades de los proyectos de inversión con los que cuenta la entidad, por lo que los objetivos trazados son medibles, alcanzables y delimitados. De igual manera, los monitoreos al cumplimiento de las metas se realiza de forma trimestral.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>Seguimiento Cuadro de Mando de Indicadores: https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Seguimiento a proyectos de inversión: https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> </tr> </table>	3	Seguimiento Cuadro de Mando de Indicadores: https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion	4	Seguimiento a proyectos de inversión: https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion	5		6		7		8		<p>la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión- DAFP. Información aportada por la Oficina Asesora de Planeación con el seguimiento efectuado al plan de acción institucional y metas del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura", en el Comité Institucional Gestión y Desempeño y proyectos de inversión en el CIGD. Por lo expuesto, se demuestra que el control está registrado y funcionando de acuerdo con esta evaluación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>		
3	Seguimiento Cuadro de Mando de Indicadores: https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion																				
4	Seguimiento a proyectos de inversión: https://www.dadep.gov.co/planeacion/proyectos-inversion																				
5																					
6																					
7																					
8																					
<p>6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno Linea Estratégica</p>	<p>La Entidad realiza el seguimiento a los objetivos, metas e indicadores en escenarios donde participa la Alta Dirección, tales como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Comité del 29 de enero:</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Comité del 28 de junio: https://www.dadep.gov.co/planeacion/comite-28-junio</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Comité del 7 de octubre: https://www.dadep.gov.co/planeacion/comite-7-octubre</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> </tr> </table>	1	Comité del 29 de enero:	2	Comité del 28 de junio: https://www.dadep.gov.co/planeacion/comite-28-junio	3	Comité del 7 de octubre: https://www.dadep.gov.co/planeacion/comite-7-octubre	4		5		6		7		<p>Se observa que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevó a cabo la formulación para la actualización del plan estratégico el 28 de junio de 2024, y se obtuvo la aprobación el 7 de octubre de 2024. De esta forma, se demuestra la actualización y el monitoreo de los objetivos estratégicos de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1	Comité del 29 de enero:																				
2	Comité del 28 de junio: https://www.dadep.gov.co/planeacion/comite-28-junio																				
3	Comité del 7 de octubre: https://www.dadep.gov.co/planeacion/comite-7-octubre																				
4																					
5																					
6																					
7																					
<p>Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</th> <th>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)				<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>									
No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)																			
<p>7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional</p>	<p>La actualización de la Política de Administración del Riesgo fue aprobada en Comité Institucional de Control Interno desarrollado el 24 de diciembre de 2024, sin embargo, la misma había obtenido el visto bueno por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño desarrollado el 7 de octubre del mismo año</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php											<p>Se evidencia la actualización de la Política de Administración del Riesgo, código 127-PPPVM-02, versión 4, que recibió aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión del 24 de diciembre de 2024. La política actual se aplica a todos los procesos institucionales, y todos los servidores públicos y contratistas del DADEP harán cumplir los controles. El Documento que se encuentra acorde a la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, emitida por el DAFP.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>		
	Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php																				

<p>7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación monitorea cuatrimestralmente la aplicación de los controles, así como información relevante acontecida con los mapas de riesgos institucionales. Esta metodología se encuentra incluida en la Política de Administración de Riesgos, y la consolidación de este monitoreo es publicada en la página web de la entidad.</p>	<p>2</p>	<p>Monitoreo Mapas de Riesgos de Gestión: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-institucional-de-corrupcion-monitoreo-</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/si</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, consolida la información reportada por la primera línea de defensa para el monitoreo al mapa de riesgos institucional el cual es reportado a la Oficina de Control Interno (3ª línea de defensa). De igual manera, se evidencia la publicación del monitoreo a riesgos del primer y segundo cuatrimestre y seguimiento reportado a la OCI. Los informes de monitoreo se encuentran publicados en la página web de la entidad, es decir la actividad se encuentra documentada y el control se encuentra funcionando.</p>	<p>3</p>	<p>Oportunidad de mejora</p>
<p>7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.</p>	<p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación en el marco al monitoreo del mapa de riesgos identifica las materializaciones y promueve la generación de acciones de respuesta. Durante los monitoreos adelantados durante la vigencia 2024, los responsables de los procesos (1ra línea) no reportaron la materialización de algún riesgo.</p>	<p>3</p>	<p>Monitoreo Mapas de Riesgos de Gestión: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-institucional-de-corrupcion-monitoreo-</p>	<p>Se evidencia que la política actual de Administración del Riesgo, al igual que el mapa de riesgos, establecen como requisito esencial que cada uno de los riesgos detectados disponga de un plan de mitigación para prevenir su materialización. No obstante, la Oficina Asesora de Planeación en el reporte realizado a esta evaluación independiente informa que no se ha materializado riesgos, sin embargo, en auditoria realizada al Proceso de Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital en el cual se estableció el hallazgo No.5 respecto a la materialización de riesgo de gestión.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
				<p>Mapas de riesgos institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p>	<p>Se evidencia que la política actual de</p>		

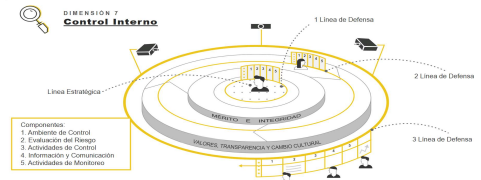
<p>7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Tanto la política de administración de riesgos vigente, como el mapa de riesgos vigente, incluyen como obligatorio que cada uno de los riesgos identificados cuente con un plan de mitigación ante la materializaciones de los mismos, conforme a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública. Durante los monitoreos adelantados durante la vigencia 2024, los responsables de los procesos (1ra línea) no reportaron la materialización de algún riesgo.</p>	<p>3</p>	<p>Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php</p>	<p>Se evidencia que la política de Administración del Riesgo, al igual que el mapa de riesgos, establecen como requisito esencial que cada uno de los riesgos detectados disponga de un plan de mitigación para prevenir su materialización, de acuerdo con la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP. No obstante la entidad no implanta el trámite para el reporte en el caso de la materialización de riesgos, tal y como se muestra con la auditoría al Proceso de Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.</p>	<p>Dimension de Evaluacion de Resultados Politica de Seguimiento y evaluacion al Desempeño Institucional. Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La entidad consolida en los seguimientos a los riesgos institucionales, la información de los riesgos materializados, información que es aportada por los líderes de los diferentes procesos. Las materializaciones son objeto de revisión por parte de la Alta Dirección de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo vigente.</p>	<p>3</p>	<p>Monitoreos mapas de riesgos institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php Informe de gestión de riesgos</p>	<p>Con la actualización de la Política de Administración del Riesgo, se definió la metodología para el tratamiento de los riesgos materializados con los responsables acorde al esquema de las líneas de defensa. A su vez la Oficina de Planeación realiza el monitoreo al mapa de riesgos institucional, no obstante de acuerdo con el informe de auditoría al proceso de Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital no se informó al Comité Institucional del Coordinación de Control Interno con las acciones reaspectivas para la toma de decisiones.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>Lineamiento 8: Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>No.</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional</p>	<p>La Entidad cuenta con un mapa de riesgos de corrupción que incluye riesgos definidos para cada uno de los procesos institucionales. Así mismo, dentro de su política de administración de riesgos, ha definido la forma de definirlos de acuerdo con el contexto interno y externo que se tiene en cuenta en la definición de todos sus procesos y procedimientos. El seguimiento a estos</p>	<p>3</p>	<p>Monitoreos mapas de riesgos institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-institucional-de-corrupcion-monitoreo-2do-cuatrimestre</p>	<p>Con los documentos proporcionados por la segunda línea de defensa, se demuestra que la entidad desarrolló, puso en marcha y llevó a cabo el Programa de Transparencia y Ética Pública para el año 2024, que incluye el componente de gestión de riesgos de corrupción y/o mapa de riesgos de corrupción. Por otro lado, la Política de Administración del Riesgo considera el entorno interno y externo para la</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		riesgos se realiza al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.		Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php	administración de riesgos relacionados con la corrupción. La información previa fue confirmada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Alta Dirección en fecha 24/12/2024		
8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimension de Control Interno Linea Estrategica	En la Política de Administración de Riesgos de la Defensoría, se determina que el monitoreo y seguimiento se realiza de forma cuatrimestral y así como se realiza tanto desde la OAP en su rol de segunda línea de defensa como desde la OCI en su rol de evaluador independiente	3	Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php Monitoreos mapas de riesgos institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-09/seguimiento-mapa-de-riesgos-institucional-de-corrupcion-monitoreo-2do-cuatrimestre-	De acuerdo con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo, la Alta Dirección, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, debe realizar el monitoreo a los riesgos de corrupción siguiendo la periodicidad definida en dicha política. Este monitoreo y seguimiento se lleva a cabo de manera cuatrimestral, teniendo en cuenta las funciones de la OAP como segunda línea de defensa, no obstante revisadas las actas de los mencionados comites no se evidencia la revisión del mapa de riesgos para la toma de decisiones	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.	Dimension de Contro Interno Lineas de Defensa	La Defensoría cuenta con un manual de funciones acorde a las actividades propias de su misionalidad y a sus dependencias. De igual manera, y en aras de mitigar los riesgos de carácter fiscal, la Entidad tiene la ordenación del gasto dividida entre los diferentes lideres de proyectos, con el fin de que cada uno de estos desde su experticia se especialice en el desarrollo de sus temas específicos. Asimismo, la Entidad cuenta con un plan anual de adquisiciones al cual se le realiza seguimiento y control desde las Oficinas Asesoras de Planeación, Jurídica, el subcomité de contratación de la Entidad y la Alta Dirección.	3	Manual de funciones: https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones Plan Anual de Adquisiciones: https://www.dadep.gov.co/contratacion/plan-anual-adquisiciones Organigrama: https://www.dadep.gov.co/que-es-el-dadep/organigrama	Tras la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se confirmó que el mapa de riesgos, tanto de gestión como de corrupción, abarca los catorce (14) procesos de la entidad. Este mapa incluye columnas dedicadas a las acciones de control, en las cuales se detalla el propósito del control y la manera en que este se ejecuta, además de incluir información relacionada con el plan de tratamiento. Dentro de este apartado, se establece claramente la segregación de funciones entre los diferentes actores que intervienen en la operación. De igual manera, los procedimientos definidos por el DADEP contemplan puntos de control específicos para las actividades operativas, estratégicas, de apoyo, misionales y de evaluación. Otro aspecto destacado corresponde a los proyectos de inversión y el plan anual de adquisiciones, los cuales también cuentan con puntos de control claramente definidos y una adecuada segregación de funciones. En consecuencia, se constata que las actividades están debidamente documentadas y en pleno	3	Mantenimiento del control

					funcionamiento.		
8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	Dimension de Control Interno Linea Estrategica	En este periodo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo de los Mapas de Riesgos Institucionales correspondiente al 2do cuatrimestre de 2024. De igual maner, desde la OAP se convocaron mesas de trabajo para revisar y actualizar los riesgos, sus causas, controles y actividades.	3	Monitoreos mapas de riesgos institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Mesas de trabajo: https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/frodriguez_dadep_gov_co/Ei1xpdmWftFFsEIKIFrz4EEBCQqaZM7KGNjTgO-3RZLtg?e=E1OSAI	La segunda línea de defensa lleva a cabo un monitoreo cuatrimestral de los riesgos de la entidad, cuyos resultados son presentados y publicados en la página web de la entidad. En el mismo sentido, se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación ha estado realizando mesas de trabajo con diversas áreas para actualizar el mapa institucional de riesgos. Sin embargo, no se identifican evidencias relacionadas con la Alta Dirección y/o el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que reflejen una evaluación de las fallas en los controles (en su diseño y ejecución) derivadas de las auditorías realizadas por Control Interno. Estas evaluaciones serían fundamentales para proponer acciones de mejora o tomar decisiones estratégicas por parte de la Alta Dirección. Por este motivo, dichas actividades no se encuentran documentadas. No obstante, aunque el	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
			No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	Dimension de Direccionamiento Estrategico Politica de Planeacion Institucional	Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se realizaron mesas de trabajo a fin de verificar la creación y/o actualización de los Mapas de Riesgos de la Defensoría de acuerdo con las nuevas metas de la entidad dentro del nuevo Plan de Desarrollo Distrital.	3	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/frodriguez_dadep_gov_co/EhcXUZHyrERJo1F1qYcr1csBUriSOZ9aUwrEN4cgv85ZaQ?e=hsWaNT	a Política de Administración del Riesgo, identificada con el Código 127-PPPVM-02 en su versión 4 del 24 de diciembre de 2024, incluye en su numeral 9 un análisis detallado del contexto general de la entidad, abarcando tanto los factores internos como externos que inciden en la gestión del riesgo. Asimismo, dicha política fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno durante su sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2024.	3	Mantenimiento del control
9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	De acuerdo a las actividades tercerizadas no se evidencia un riesgo previsible en los contratos actuales que tiene la Entidad de esta naturaleza, ya que presentan una ejecución normal y las fechas de pérdida de competencia para liquidar están dentro de términos.	3	N.A.	La Oficina de control interno ha identificado actividades tercerizadas y que mediante sus informes de auditoría interna en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría, se ha corroborado que en las fases precontractual y hasta la firma del contrato, se identifican y pactan entre las partes los riesgos asociados al contrato; sin embargo resulta importante que la entidad fortalezca la gestión en la fases de ejecución encaminadas a valorización de materialización del riesgo e identificación de nuevos riesgos asociados al proceso.	3	Mantenimiento del control
				Monitoreos mapas de riesgos institucionales:			

<p>9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>El seguimiento a los mapas de riesgos es llevado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se analizan las situaciones de materialización y/o en riesgo de materializaciones.</p>	<p>3</p>	<p>Informe de seguimioento a la gestión de los riesgos: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/informe-de-seguimiento-a-riesgos2024ajustado.pdf</p>	<p>El seguimiento de los mapas de riesgos de corrupción por proceso se realizó de forma cuatrimestral, con un monitoreo llevado a cabo por la OAP en su función como segunda línea de defensa. Por su parte, la tercera línea de defensa (OCI) verificó tanto la efectividad de los controles implementados en los mapas de riesgos como su diseño y las características necesarias para mantenerlos dentro de parámetros aceptables en cada proceso, alineándose con lo establecido en este numeral. Los resultados del seguimiento son presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con la actualización de la Política de Administración del Riesgo.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
--	---	--	----------	--	---	----------	----------------------------------

<p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>En la Política de Administración de Riesgos de la Defensoría, se determina que el monitoreo y seguimiento se realiza de forma cuatrimestral y así como se realiza tanto desde la OAP en su rol de segunda línea de defensa como desde la OCI en su rol de evaluador independiente</p>	<p>2</p>	<p>Monitoreos mapas de riesgos institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Informe de seguimiento a la gestión de los riesgos: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/informe-de-seguimiento-a-riesgos2024ajustado.pdf</p>	<p>La Alta Dirección, en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ha impulsado la implementación de la Política de Administración del Riesgo, aprobada durante la sesión del 24 de diciembre de 2024. Asimismo, la Oficina de Control Interno elaboró un informe de seguimiento relacionado con la gestión de riesgos. Este informe, que incluye una evaluación independiente, el cual fue remitido a la línea estratégica como insumo para la toma de decisiones y publicado en la página web de la entidad. No obstante, a las mencionadas actividades no se evidencia la evaluación de fallas de los controles en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion Politica de Planeacion Institucional Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se realizó un análisis sobre el control interno de la entidad, con base en los resultados del FURAG 2023, toda vez que se evidenció la disminución de la calificación en algunas de sus políticas e índices. Este análisis se realizó en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>	<p>3</p>	<p>Acta del CIGD: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Octubre%202024%20Acta%20to%20CIGD%20Ordinario%202024.pdf</p>	<p>La entidad evalúa cada año, a través de la herramienta FURAG de la función pública, el impacto que se tiene sobre control interno frente a los cambios organizacionales. En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación, dentro del marco del Formulario Único de Avances de la Gestión Pública (FURAG) y sus resultados, presentó el 7 de octubre de 2024 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño un análisis detallado sobre la implementación del MIPG. Como resultado, se determina que el control está debidamente documentado y funciona de manera efectiva.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>



ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

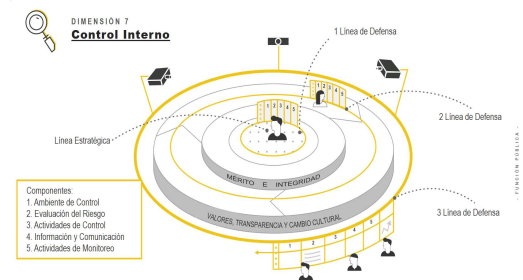
Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Defensoría cuenta con un manual de funciones acorde a las actividades propias de su misionalidad y a sus dependencias. De igual manera, y en aras de mitigar los riesgos de carácter fiscal, la Entidad tiene la ordenación del gasto dividida entre los diferentes líderes de proyectos, con el fin de que cada uno de estos desde su experticia se especialice en el desarrollo de sus temas específicos. Finalmente, la Entidad dentro de sus actividades de control aplica la metodología de líneas de defensa que están establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y que ha definido internamente, en la política de administración de riesgos y en el mapa de aseguramiento institucional.	3	<p>1 Manual de funciones: https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones</p> <p>2 Organigrama: https://www.dadep.gov.co/qu-e-es-el-dadep/organigrama</p> <p>3 Política de Administración del Riesgo: https://sgc.dadep.gov.co/9/127-PPPVM-02.php</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	La entidad si considera fundamental la adecuada división de funciones como parte de sus actividades de control, asegurando que estas se encuentren segregadas entre sus funcionarios de planta en las diferentes dependencias, Durante la vigencia 2024 se estableció la resolución 140 el 16 de abril de 2024 donde se modificó el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de planta. En segundo semestre del 2024 no hay modificaciones. La entidad también tiene publicado en la página el organigrama de la entidad teniendo claramente identificado los líderes por cada dependencia. La entidad en su intranet tiene publicado su visor documental donde están todos los documentos de gestión interna (procedimientos, instructivos, formatos etc) donde se detallan los diferentes puntos de control y segregación de funciones por actividad. En el segundo semestre, en mes de diciembre se aprobó en comité CICCI, la nueva Política de Administración del Riesgo Código 127-PPPVM-O2, versión 4 del 24/12/2024, donde se define la	3	Mantenimiento del control
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Entidad opera bajo un modelo de operación por procesos, donde cada líder de proceso tiene establecidos controles asociados a los riesgos específicos al desarrollo de sus funciones. De acuerdo con lo anterior, en las causas que se identifican para cada uno de los riesgos institucionales, se determinan falencias como falta de presupuesto, de personal, entre otras		<p>1 Monitoreos mapas de riesgos institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	La entidad funciona bajo un modelo de operación por procesos. En el sistema de gestión del DADEP la mayoría de los procesos tiene sus procedimientos documentados con los diferentes puntos de control, pero no todos actualizados. Por otro lado, la entidad tiene identificado los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en sus respectivas matrices de riesgos.		Mantenim

			3	6		La entidad por la limitada cantidad de funcionarios de planta requiere necesariamente la utilización de la figura de contratación de las diferentes modalidades para atender las necesidades existentes, cubriendo de esta manera el riesgo de falta de segregación de funciones. Para la vigencia 2025 se debe asegurar que todos los procesos tengan sus procedimientos debidamente actualizados.	3	Mantenimiento del control
10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimension de Gestion con Valores para Resultados Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	La Entidad continúa en el proceso de sostenibilidad de su Modelo Integrado de Planeación y Gestión como estándar de calidad en la aplicación de su modelo por procesos. Este modelo incluye principios propios de los estándares internacionales y el modelo MECI. La Entidad ha adelantado consultas con el DAFP quienes han conceptuado "Se debe precisar que si bien la norma técnica de calidad NTCGP1000:2009 no se mantiene en su estructura con esta nueva reglamentación, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se constituye en sí mismo en un modelo de gestión de la calidad"	3	1	Visor del Sistema de Gestión https://sgc.dadep.gov.co/	Durante el segundo semestre de 2024 la entidad continua con la aplicación de la estructura de operación de MIPG y MECI. La entidad durante el segundo semestre de 2024 ejecutó auditoria al SGSST 2024 llevada a cabo por la empresa Estrategia SAS. enfocada a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.	3	Mantenimiento del control
				2	Políticas, lineamientos y manuales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-			
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrollar controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Analisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)		
11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	<u>Se realizó afinamientos para Optimizar y fortalecer la infraestructura de seguridad de la organización mediante la revisión, configuración y actualización exhaustiva de los equipos de seguridad Fortinet, garantizando una protección eficaz contra amenazas cibernéticas y asegurando un rendimiento óptimo de la red.</u>	3	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriguez%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F1%20EVALUACION%20DEL%20SISTEMA%20DE%20CONTROL%20INTERNO%2F3%20ACTIVIDADES%20DE%20CONTROL%2F11%2E1&ct=1737115503998&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=f69b2346%2D15e6%2D70ad%2Dac5e%2D8c2e5981a176&ga=1	Durante el segundo semestre de 2024 se realizó puntualmente un informe al afinamiento y Hardening de la plataforma de Fortinet V2 realizado el 17 de noviembre de 2024 en contrato suscrito con la empresa WEXLER. Por otro la el proceso de Tecnología de la Información actualizo: política de protección de datos personales, 127-PPPGI-11, V1 del 24/9/2024, y la política general de la seguridad de la información , 127-PPPGI-01, V8 del 24/9/2024. Los riesgos de seguridad y privacidad de la información se actualizaron el 19/12/2024 en formato de matriz de riesgos de seguridad de la información 127-FORVM-13.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				

				5				
				6				
				7				
				8				
11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	<i>Se hacen actividades de seguimiento y control internas a los proveedores de servicios para validar que los informes que ellos pasan estén acorde con las actividades realizadas y se valida que las actividades se hayan realizado.</i>	3	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriquez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriquez	Durante el segundo semestre de 2024 se realizaron actividades de seguimiento a los contratos suscritos con los proveedores tecnológicos seleccionados para la vigencia. Se revisó evidencia puntual de informes de gestión el proveedor WEXLER contrato 134-352-2024 para los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024. Se evidenció correos electrónicos con envío de informes de gestión del proveedor Royal Technologies contrato 131-332-2024 para los meses de noviembre y diciembre de 2024. Por otro lado, a través de (SISCO y SECOP II) se efectúan el seguimiento y control a las actividades realizadas por los proveedores de tecnologías, en el marco de sus objetos y obligaciones contractuales.	3	Mantenimiento del control
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	<i>Se cuentan con roles que tienen privilegios sobre los objetos de los sistemas de información y estos están asignados a los usuarios de conformidad con los perfiles.</i>	3	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriquez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriquez	El proceso de gestión de la información y la tecnología para el segundo semestre de 2024, si cuenta con una matriz de roles y usuarios en Excel nombrada "ROLES_ESQUEMAS_ALFANBUMERICA", ligada al directorio activo que se actualiza constantemente y que tiene segregados los permisos y/o privilegios en los sistemas de acuerdo con el perfil. El perfil de Administrador es propiedad de la OTIC quien gestiona los diversos permisos por medio de la herramienta de Gestor de servicios en intranet. Por otro lado el proceso tiene documentación relacionada así: manual de roles y responsabilidades de seguridad de la información V1 , 127-mangi-02 del 19/3/2019 ; Guía de roles y responsabilidades V3 del 28/12/2022; procedimiento de creación de usuarios 127-prcgi-07 V1 del 31/8/2021. Sobre estos documentos se recomienda generar una revisión para evaluar su actualización dentro del sistema de gestión y fortalecer los controles respecto a la segregación de funciones por roles dentro de los sistemas de información de la entidad.	3	Mantenimiento del control
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa	La Oficina de Control Interno dentro de su plan anual de auditoria incluye informe de verificación y seguimiento al software instalado en los computadores de la entidad, donde se verifica los controles sobre la instalación no autorizada de programas maliciosos.	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/informederechoautormayo2024f.pdf	La OCI durante el segundo semestre de 2024 realizó seguimiento a las recomendaciones realizadas al informe de Seguimiento Derechos de Autor Software vigencia 2023 ; también se hace seguimiento a la matriz de riesgos institucional.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				

				6				
				7				
				8				
Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Organizacional y Simplificación de Procesos. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	La Entidad, durante el segundo semestre, continuó con la actualización de los documentos de los diferentes procesos de acuerdo con las solicitudes allegadas por sus líderes.	3	1	Listado maestro de documentos internos	La entidad durante el segundo semestre evaluó constantemente la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y otras herramientas clave, con el propósito de garantizar que las principales actividades de control se apliquen de manera adecuada. La actualización de los documentos quedó cargada en el intranet en el visor documental de la entidad. Se recomienda a la OAP que verifique con los diversos procesos la actualización de procedimientos para la siguiente vigencia.	3	Mantenimiento del control
				2	Visor del sistema de gestión: https://sgc.dadep.gov.co/			
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	El mapa de riesgos fue actualizado en cada uno de los cuatrimestres de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos de la guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.	2	1	Mapas de riesgos actualizados: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	Durante el segundo semestre de 2024, la entidad realizó la actualización de los mapas de riesgos institucionales. Se procedió a registrar los riesgos de forma independiente en matrices separadas para riesgo de gestión, corrupción, de seguridad de la información. Aún falta consolidar una matriz con riesgos fiscales. La matriz de riesgos institucional por procesos de gestión fue actualizada el 18/12/2024 / Matriz riesgos institucional por procesos de seguridad de la información fue actualizada 19/12/2024 ; Matriz riesgos institucional por procesos de corrupción fue actualizada el 13/12/2024. no obstante, se identificó, que el formato utilizado no guarda coherencia con el publicado en el visor del sistema de gestión, puesto que en el micrositio aparece que el formato 127-FORVM-13 va en versión 3 y vigencia desde el 29/08/2023. También la OAP se debe dar claridad sobre riesgos de matriz de corrupción que	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación	La Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo de los riesgos institucionales de forma cuatrimestral de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Defensoría		1	Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	Durante el segundo semestre de 2024, la OAP gestionó la actualización de la política de administración del riesgo en comité CICC No 2 del 24/12/2024 , a su versión 4 en formato 127-FORVM-13, donde se		

	Política de Planeación Institucional.		2	<table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>Monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción: https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</td> <td rowspan="8"> <p>en formato 127.FPPVM-02, donde se reafirma el monitoreo a las matrices de riesgos de forma cuatrimestral. La política se encuentra en el visor documental de intranet, pero no se visualiza publicada en página web de la entidad en la información de la oficina asesora de planeación https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicac-lineamientos-manuales.</p> <p>Se evidencio en el link referenciado https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos, que durante el último semestre de 2024, se tiene el monitoreo del 2 cuatrimestre de los riesgos de gestión y seguridad de la información; Por otro lado se tiene monitoreo de los riesgos de corrupción el cual es informado a la OCI para elaboración del informe de seguimiento al programa de ética y transparencia.</p> </td> <td rowspan="8">3</td> <td rowspan="8">Oportunidad de mejora</td> </tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	2	Monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción: https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley	<p>en formato 127.FPPVM-02, donde se reafirma el monitoreo a las matrices de riesgos de forma cuatrimestral. La política se encuentra en el visor documental de intranet, pero no se visualiza publicada en página web de la entidad en la información de la oficina asesora de planeación https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicac-lineamientos-manuales.</p> <p>Se evidencio en el link referenciado https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos, que durante el último semestre de 2024, se tiene el monitoreo del 2 cuatrimestre de los riesgos de gestión y seguridad de la información; Por otro lado se tiene monitoreo de los riesgos de corrupción el cual es informado a la OCI para elaboración del informe de seguimiento al programa de ética y transparencia.</p>	3	Oportunidad de mejora	3		4		5		6		7		8			
2	Monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos de corrupción: https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley	<p>en formato 127.FPPVM-02, donde se reafirma el monitoreo a las matrices de riesgos de forma cuatrimestral. La política se encuentra en el visor documental de intranet, pero no se visualiza publicada en página web de la entidad en la información de la oficina asesora de planeación https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicac-lineamientos-manuales.</p> <p>Se evidencio en el link referenciado https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos, que durante el último semestre de 2024, se tiene el monitoreo del 2 cuatrimestre de los riesgos de gestión y seguridad de la información; Por otro lado se tiene monitoreo de los riesgos de corrupción el cual es informado a la OCI para elaboración del informe de seguimiento al programa de ética y transparencia.</p>	3	Oportunidad de mejora																			
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa				La Oficina Asesora de Planeación monitorea que los líderes de los procesos realicen el seguimiento a los riesgos, así como que estén aplicando los controles y planes de mitigación cuando aplique, conforme a la política de administración de riesgos vigente. Este monitoreo se realiza cuatrimestralmente en la página web, último con corte a 30 de Agosto de 2024.	3	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td> <td rowspan="8"> <p>Durante el segundo semestre de 2024, la OAP verifico con los respectivo jefes, líderes y enlaces de procesos la aplicación y cumplimiento de la política de administración del riesgo por medio de sus monitoreos cuatrimestrales de las matrices de riesgos. Se realizó el monitoreo del segundo cuatrimestre que queda cargado en la página web. Este monitoreo es reportado a la OCI para que sea complemento del informe que se realiza al programa de ética y transparencia cuatrimestral.</p> </td> <td rowspan="8">3</td> <td rowspan="8">Mantenimiento del control</td> </tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	<p>Durante el segundo semestre de 2024, la OAP verifico con los respectivo jefes, líderes y enlaces de procesos la aplicación y cumplimiento de la política de administración del riesgo por medio de sus monitoreos cuatrimestrales de las matrices de riesgos. Se realizó el monitoreo del segundo cuatrimestre que queda cargado en la página web. Este monitoreo es reportado a la OCI para que sea complemento del informe que se realiza al programa de ética y transparencia cuatrimestral.</p>	3	Mantenimiento del control	2		3		4		5		6		7
1	Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	<p>Durante el segundo semestre de 2024, la OAP verifico con los respectivo jefes, líderes y enlaces de procesos la aplicación y cumplimiento de la política de administración del riesgo por medio de sus monitoreos cuatrimestrales de las matrices de riesgos. Se realizó el monitoreo del segundo cuatrimestre que queda cargado en la página web. Este monitoreo es reportado a la OCI para que sea complemento del informe que se realiza al programa de ética y transparencia cuatrimestral.</p>	3	Mantenimiento del control																			
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	<p>Los controles al interior de los mapas de riesgos institucionales, incluyen controles específicos para cada uno de los riesgos identificados y para sus respectivas causas, cuya efectividad fue medida bajo la herramienta del Departamento Administrativo de la Función Pública, y a los cuales se les realiza monitoreo (OAP) y seguimiento (OCI).</p> <p>Durante el segundo semestre de 2024 se realizaron mesas de trabajo con algunos procesos para verificar y actualizar sus riesgos, de acuerdo con la gestión que se desarrolla en cada uno de ellos.</p>	3	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</td> <td rowspan="8"> <p>Durante el segundo semestre se realizaron varias mesas de trabajo entre la OAP y las dependencias de la entidad con el fin de revisar y evaluar la actualización de los riesgos existentes, así como su definición y controles. La Oficina de control interno en sus informes de tercera línea de defensa incluyen un componente donde se evalúa los riesgos y efectividad de sus controles. Por otro lado, hace seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgos de corrupción generando las respectivas recomendaciones.</p> </td> <td rowspan="8">3</td> <td rowspan="8">Mantenimiento del control</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Listados de asistencia a las mesas de trabajo</td> </tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	<p>Durante el segundo semestre se realizaron varias mesas de trabajo entre la OAP y las dependencias de la entidad con el fin de revisar y evaluar la actualización de los riesgos existentes, así como su definición y controles. La Oficina de control interno en sus informes de tercera línea de defensa incluyen un componente donde se evalúa los riesgos y efectividad de sus controles. Por otro lado, hace seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgos de corrupción generando las respectivas recomendaciones.</p>	3	Mantenimiento del control	2	Listados de asistencia a las mesas de trabajo	3		4		5		6		7		8	
1	Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	<p>Durante el segundo semestre se realizaron varias mesas de trabajo entre la OAP y las dependencias de la entidad con el fin de revisar y evaluar la actualización de los riesgos existentes, así como su definición y controles. La Oficina de control interno en sus informes de tercera línea de defensa incluyen un componente donde se evalúa los riesgos y efectividad de sus controles. Por otro lado, hace seguimiento cuatrimestral a la matriz de riesgos de corrupción generando las respectivas recomendaciones.</p>	3	Mantenimiento del control																			
2	Listados de asistencia a las mesas de trabajo																						
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	<p><i>Los sistemas de información misionales SIDEP, SIGDEP y los sistemas administrativos y de apoyo a la gestión, están diseñados para capturar, procesar y transformar datos en información útil para cumplir con los requerimientos específicos de la entidad. Esto incluye:</i></p> <p><i>1. Captura de datos: Recolectar datos de diversas fuentes.</i></p> <p><i>2. Procesamiento de datos: Convertir los datos en un formato utilizable.</i></p> <p><i>3. Almacenamiento de datos: Guardar los datos de manera segura y organizada.</i></p> <p><i>4. Distribución de información: Proveer la información procesada a los usuarios.</i></p>	3	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_daden_gov_col/	<p>La entidad durante el segundo semestre de 2024 ha tenido avances en su enfoque estratégico y eficiente al diseñar sistemas de información que permiten capturar y procesar datos de manera efectiva, transformándolos en información valiosa para la dirección y toma de decisiones (orfeos).</p> <p>En la intranet de la entidad en su apartado aplicaciones tiene reunido los diversos aplicativos tecnológicos que tiene activo la entidad, entre ellos los misionales Sidep, sigdep en sus últimas versiones, así como los demás aplicativos de apoyo. Se destaca la salida a producción del aplicativo ECM en el mes de noviembre que reemplazó al CPM en la administración de los planes de mejoramiento.</p> <p>De los soportes suministrados por el proceso se evidencian una serie de manuales de aplicativos (ECM, SUMA++, CAPID, SIDEP2.0) algunos en sus versiones preliminar sin aprobación y otros en versiones con</p>	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<p><i>La entidad cuenta con el inventario de activos tecnológicos e información y roles clave bajo nuestra gestión, diseñado para garantizar un mejor control y una gestión más eficiente. Este inventario excluye equipos físicos y otros elementos cuyo inventario es gestionado directamente por el área de control interno.</i></p> <p><i>Adicionalmente se cuenta con la Normativa</i></p>		1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/:x/r/personal/frodriguez_daden_gov_col/_layouts/15/Doc.aspx	<p>El proceso a cargo presenta como soporte una matriz de Excel denominada " 24062024_INVENTARIO Y CLASIFICACION DE ACTIVOS DE INFORMACION_PW" donde se detallan los activos de información de la entidad con fecha de corte aparente del 24 de junio de 2024.</p>		
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				

		<i>Interna del Uso Aceptable de Recursos Tecnológicos, este documento contiene las políticas y directrices relacionadas con el uso responsable y adecuado de los recursos tecnológicos de la organización</i>	3	7		Esta matriz no tiene identificado un formato aprobado, ni una versión de documento dentro del sistema de gestión. Por otro lado, esta matriz no está cargada en página web https://www.dadep.gov.co/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion , la última versión de matriz de Excel que figura es del mes de septiembre de 2023.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				8		Se considera que los mecanismos existentes para la actualización de esta matriz de activos de información no son los suficientemente sólidos y no hay claridad de cómo se debe presentar dicha información. Se recomienda registrar la información de la matriz en formatos aprobados y se asegure la comunicación de ésta por medio de su publicación en la página web.		
13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimension de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<i>Los sistemas de información de la entidad consideran una amplia gama de fuentes de datos, tanto internas como externas. Las fuentes internas incluyen datos de la operación de la entidad en temas del patrimonio inmobiliario, su administración, cartografía, datos contables, contractuales, recursos humanos entre otro. las fuentes externas incluyen información proviniste de urbanizadores, entidades distritales, contratistas y ciudadanos. La información del patrimonio inmobiliario estan el las carpetas fisicas de archivo y el el sistema de gestión documental Royal.</i>	3	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?	Durante el segundo semestre de 2024 , la entidad demostró un enfoque integral en el diseño de sus sistemas de información al considerar varias fuentes de datos.	3	Mantenimiento del control
				2		Las fuentes internas (SIGDEP/Visor del DADEP, LIMAY , Orfeo , ECM, la Batería de Indicadores , Visor del Observatorio del Espacio Público)abarcan información clave relacionada con la operación de la entidad, como patrimonio inmobiliario, administración, cartografía, datos contables, contractuales y de recursos humanos, entre otros.		
				3		Por otro lado, las fuentes externas incluyen información proveniente de urbanizadores, entidades distritales, contratistas y ciudadanos, lo que asegura una visión completa y colaborativa.		
				4		Se verifico la evidencia suministrada URL del sistema ROYAL donde la información del patrimonio inmobiliario se encuentra organizada lo que refuerza la capacidad de la entidad para gestionar y acceder a datos de		
				5				
				6				
				7				
				8				
13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimension de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<i>La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre los tres pilares de la seguridad de la información, integridad, confidencialidad y disponibilidad, así: Perfilamiento de usuarios con roles y privilegios: Integridad: con roles y privilegios asignados a los usuarios se mantiene la integridad de los datos, asegurando que solo las personas autorizadas puedan modificar la información. Confidencialidad: con el perfilamiento de usuarios se garantiza que solo los usuarios con los privilegios adecuados puedan acceder a información sensible. Disponibilidad: Con la asignación de roles y privilegios se asegura que los usuarios autorizados tengan acceso a los datos cuando lo necesiten. sin comprometer la seguridad.</i>		1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?d=%2Fpersonal%2Ffrodriguez%5Fdadep%5Fgov%5F	Durante el segundo semestre de 2024 el proceso a cargo a desarrollando varias actividades de control como: realización de Backus de la información de manera periódica; actualización del directorio activo y generación de matriz de Roles de usuario en los diferentes aplicativos.		
				2		La Oficina de Control interno durante el segundo semestre elaboró informe de evaluación integral de planes estratégico entre ellos:		
				3		1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, se concluyó que seis (6)		

		<p>Control de acceso a través del directorio activo: La conexión a través del directorio activo haciendo uso de usuario y contraseñas seguras, ayuda a prevenir accesos no autorizados y modificaciones indebidas. También dispone la información para uso de los usuarios de acuerdo a su perfil.</p> <p>Adicionalmente se realizan backups de la información de manera periódica, de acuerdo a la política de backup.</p>	3	<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td></td> <td>actividades no cumplieron de acuerdo con los aspectos programados.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td>2. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024, dos (2) actividades no cumplió en temas como las piezas de comunicación informativas ni con el informe por parte del DADEP del análisis de las vulnerabilidades identificadas.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> <td>3. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, mediante acta No. 01 de fecha 29 de enero de 2024, en el marco del Decreto 612 de 2018. No obstante, no se evidenció la publicación del plan según el Decreto 612 de 2018.</td> </tr> </table> <p>Se recomienda que las actividades de control que se establecen en los planes institucionales a cargo de la OTIC se cumplan a cabalidad y de esta forma asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Puntualmente se debe incluir dentro los planes a desarrollar en vigencia 2025, el de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información.</p>	4		actividades no cumplieron de acuerdo con los aspectos programados.	5		2. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024, dos (2) actividades no cumplió en temas como las piezas de comunicación informativas ni con el informe por parte del DADEP del análisis de las vulnerabilidades identificadas.	6			7			8		3. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, mediante acta No. 01 de fecha 29 de enero de 2024, en el marco del Decreto 612 de 2018. No obstante, no se evidenció la publicación del plan según el Decreto 612 de 2018.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
4		actividades no cumplieron de acuerdo con los aspectos programados.																			
5		2. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024, dos (2) actividades no cumplió en temas como las piezas de comunicación informativas ni con el informe por parte del DADEP del análisis de las vulnerabilidades identificadas.																			
6																					
7																					
8		3. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, mediante acta No. 01 de fecha 29 de enero de 2024, en el marco del Decreto 612 de 2018. No obstante, no se evidenció la publicación del plan según el Decreto 612 de 2018.																			
Lineamiento 14: Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación													
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)															

<p>14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p>La entidad cuenta con el Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC que tiene una actualización anual, pero que en el marco del cambio del Plan Distrital de Desarrollo y de las apuestas del gobierno en Bogotá, se actualizó en su segunda versión para el año, en septiembre de 2024.</p> <p>En el mismo, se establecen y concentran las metas, propósitos e indicadores que permiten evaluar los procesos de la Oficina Asesora de Comunicaciones durante el periodo establecido. Y que dicho PEC plantea los canales de divulgación interna de la entidad.</p> <p>PEC 2024 - II chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-11/actualizacion-plan-estrategico-de-comunicaciones.pdf</p> <p>De esta manera, y como una forma de mejoramiento de la medición de indicadores en esta área comunicacional interna, se estableció el diseño de una encuesta de percepción y satisfacción de comunicación interna que deberá ser puesta a consideración y aprobada en el primer comité editorial del 2025 a realizarse en el mes de febrero de esa anualidad.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?d=%2Fpersonal%2Ffrodriguez%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F1%20EVALUACION%20DEL%20SISTEMA%20DE</p>	<p>La Alta Dirección durante el segundo semestre de 2024 ha implementado mecanismos de comunicación interna para garantizar que los objetivos y metas estratégicas sean comprendidos por todo el personal, promoviendo su alineación con las metas institucionales. Entre estos mecanismos destaca el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC), 127-PPPDE-09 V11 del 1/9/2024, actualizado a su versión 2 en septiembre de 2024, en el marco del cambio del Plan Distrital de Desarrollo.</p> <p>Este plan concentra las metas, propósitos e indicadores que permiten evaluar los procesos de la Oficina Asesora de Comunicaciones y define los canales de divulgación interna de la entidad.</p> <p>Se verificó informe de avances en plan estratégico de comunicaciones OAC DADEP para el periodo septiembre - diciembre donde se relacionan los resultados por metas y objetivos por redes sociales (X, Facebook, Instagram, YouTube, tiktok).</p> <p>Además, como parte del mejoramiento continuo se tiene canal de WhatsApp y se diseñó una encuesta de percepción y satisfacción sobre comunicación interna, la cual será evaluada en el primer comité editorial de 2025.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p>La entidad cuenta con la <i>Guía de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información</i></p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1737463104535&or=O</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2024, el proceso presentó el documento 127-GUGI-04, la guía de roles y responsabilidades de seguridad de la información a su versión 1.0 del 18/12/2024.</p> <p>La OTIC ya tenía actualizado:</p> <p>-PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION, V7 del 29/1/2024</p> <p>-Políticas operativas específicas de seguridad y privacidad de la información, V2 del 27/12/2022</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p><u>La Entidad adopta y gestiona a partir a través del documento Directrices frente a los esquemas de denuncias por posibles actos de corrupción Código: 127-PROTAC-02 Versión 03 del 12 de marzo del 2024 que a su vez adopta el protocolo en caso de situaciones irregulares y posible denuncias por posibles actos de corrupción, conforme a la Directiva Conjunta 005 del 28 de diciembre del 2023 de la Secretaría Distrital Jurídica y la Secretaría</u></p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?d=%2Fpersonal%2Ffrodriguez%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F1%20EVALUACION%20DEL%20SISTEMA%20DE%20CONTROL%20INTER</p>	<p>Durante el segundo semestre la entidad ha dado continuidad a los lineamientos establecidos en el documento Directrices frente a los esquemas de denuncias por posibles actos de corrupción Código: 127-PROTAC-02 Versión 03 del 12 de marzo del 2024, donde estas denuncias se pueden realizar por página web https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento</p>

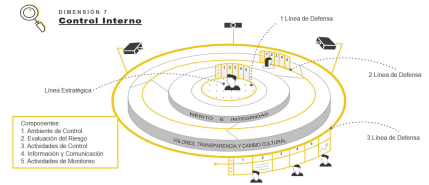
		General de la Alcaldía Mayor de Bogotá disponible en: https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php	3	<table border="1"> <tr><td>2</td><td>https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	2	https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php	3		4		5		6		7		8		ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias , de Bogotá te escucha.	3	Mantenimiento del control		
2	https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php																						
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y comunicación	<p><i>El Plan Estratégico de Comunicaciones de la Defensoría del Espacio Público contempla en su composición, los procedimientos y procesos atinentes a la Comunicación Interna de la entidad, con el fin de facilitar la trazabilidad y difusión de los contenidos que genera la entidad, pero dirigidos al público interno y de acuerdo a sus intereses y lo contemplado por la normativa distrital de comunicaciones, bajo los lineamientos de la Alta Consejería de Comunicaciones de Bogotá.</i></p> <p><i>*Publicación de contenidos generados por la entidad (actividades, gestión, logros, acuerdos) por medio de información en el boletín mensual, piezas gráficas, banners, wallpapers, cartillas, principalmente)</i></p> <p><i>*Publicación de contenidos solicitados or las diferentes áreas de la entidad a través de solicitud formal al correo: comunicaciones@dadep.gov.co con el formato 127-FORDE-39 diligencia con los detalles y fines pertinentes, que establece una respuesta al área solicitante de 3 a 10 días hábiles dependiendo de la solicitud.</i></p> <p><i>Los canales de difusión habilitados por la entidad para los proceso de comunicación interna son: El correo electrónico: comunicaciones@dadep.gov.co, el grupo interno de whatsapp: Comunicaciones DADEP, las pantallas digitales de la entidad (3), cuñas en audio a través del erifoneo interno en la entidad e intranet.</i></p> <p><i>Adicional a esto, se cuenta con el documento de procedimiento de comunicaciones internas - 127-PRCDE-08 alojado en el visor de documentos/Comunicaciones</i></p>	3	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriguez_dadep_gov_co/127-FORDE-39.php</td></tr> <tr><td>2</td><td>https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php</td></tr> <tr><td>3</td><td>https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-08.php</td></tr> <tr><td>4</td><td>https://sgc.dadep.gov.co/carteras/</td></tr> <tr><td>5</td><td>https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php</td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriguez_dadep_gov_co/127-FORDE-39.php	2	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php	3	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-08.php	4	https://sgc.dadep.gov.co/carteras/	5	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php	6		7		8		<p>La entidad durante el segundo semestre de 2024 ha dado continuidad a la aplicación del procedimiento de "Comunicaciones Internas", 127-PRCDE-08 del 2023 cuyo objetivo es diseñar e implementar estrategias y actividades que permitan una eficaz comunicación interna entre los procesos de la entidad.</p> <p>Por otro lado se actualizó el plan Estratégico de Comunicaciones 2024 - II, en el mes de septiembre de 2024.</p> <p>Las solicitudes de publicación por parte de las diferentes dependencias se hacen por correo electrónico a comunicaciones@dadep.gov.co con el formato 127-FORDE-39 diligenciado.</p>	3	Mantenimiento del control
1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriguez_dadep_gov_co/127-FORDE-39.php																						
2	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php																						
3	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-08.php																						
4	https://sgc.dadep.gov.co/carteras/																						
5	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php																						
6																							
7																							
8																							
Lineamiento 15: Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de	ente 2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		onando 2/3)	iación																

	REQUERIMIENTO	Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Pre (1/)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funci (1/)	Eval
15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimension de Información y Comunicación Dimension de Control Interno segunda Linea de Defensa	En el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad y sus procesos comunicacionales inherentes a la gestión de la entidad se tienen los siguientes: PEC 2024-II - Que estipula entre otros que toda comunicación externa de la entidad, debe ir mediada bajo la revisión y aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones. 127-PRCDE-09 - Documento de Procedimiento de Comunicaciones Externas 127-PRCDE-14 Documento de Procedimiento de Redes Sociales	3	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriguez%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F1%20EVALUACION%20DEL%20SISTEMA%20DE%20CONTROL%20INTERNO%2F4%20INFORMACION%20COMUNICACIONES%2F15%2E1&ct=1737480670189&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=3f16248e%2D7b43%2Ddd1%2D8565%2D99a883d82cf&ga=1	La entidad durante el segundo semestre de 2024 ha dado continuidad a la aplicación del procedimiento de "Comunicaciones externas", 127-PRCDE-09 del 2023 cuyo objetivo es diseñar e implementar estrategias y actividades de comunicación externa que permitan divulgar de manera eficaz la gestión, avances y logros institucionales. También se ha dado continuidad a la aplicación del procedimiento 127-PRCDE-14 de redes sociales. Por otro lado, se actualizó el plan Estratégico de Comunicaciones 2024 - II, en el mes de septiembre de 2024	3	Mantenimiento del control
				2	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PPPDE-09.php			
				3	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php			
				4	https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-14.php			
				5				
				6				
				7				
				8				
15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimension de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Actualmente, la Defensoría del Espacio Público, cuenta con canales de comunicación externa definidos para lograr un mayor alcance e impacto al público específico y que son de público conocimiento al interior de la entidad: *Página web: www.dadep.gov.co * Redes Sociales: (X-Facebook-Instagram-YouTube-TikTok) *Enlace vía Grupo Whatsapp 'PRENSA DEFENSORÍA ESPACIO PÚBLICO' con medios de comunicación.	3	1	https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriguez%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F1%20EVALUACION%20DEL%20SISTEMA%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20OTICIAS	Para el segundo semestre de 2024 la entidad cuenta con canales externos de comunicación claramente definidos, alineados con el tipo de información a divulgar y diseñados para garantizar una transmisión eficiente y estratégica. Estos canales son ampliamente reconocidos a todo nivel de la organización, lo que asegura que su uso sea consistente y efectivo, fortaleciendo la transparencia, la relación con los diferentes grupos de interés y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Entre estos canales están: X-Facebook-Instagram-YouTube-TikTok y grupo WhatsApp.	3	Mantenimiento del control
				2	https://www.dadep.gov.co/noticias			
				3	https://www.instagram.com/miespacioesbogota/			
				4	https://www.tiktok.com/@espaciopublicobogota			
				5	https://www.youtube.com/channel/UC6vZA4ZY842ba5sopWXklgQ			
				6	https://x.com/DadepBogota			
				7	https://www.dadep.gov.co/			
				8				

<p>15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Gestión Documental</p> <p>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p><i>El proceso de gestión documental de la entidad, permite que la información recibida y elaborada, respete los principios archivísticos de orden original y procedencia, cumpliendo con la normatividad y garantizando accesibilidad, perdurabilidad y seguridad de la información.</i></p> <p><i>A continuación, se relaciona los documentos que soportan la operación oficial en el DADEP:</i></p> <p><i>Instructivo de Archivo y Correspondencia 127-INSGD-01</i> <i>"Procedimiento Administración de Comunicaciones Oficiales" CODIGO: 127-PRCGD-07</i> <i>Procedimiento Organización Archivos de Gestión 127-PRCGD-04</i> <i>Organización y Administración de Expedientes DEMOS 127-PRCGD-03</i> <i>Procedimiento Planeación Documental 127-PRCGD-05</i> <i>Procedimiento Producción Documental 127-PRCGD-06</i> <i>Procedimiento Transferencias Primarias 127-PRCGD-08</i> <i>Banco Terminológico 127-INSGD-02</i></p> <p><i>Adicionalmente cuenta con los siguientes planes:</i></p> <p><i>- El Plan Institucional de Archivos - PINAR con el Código SG/MIPG 127-PPGD-01</i> https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PPPGD-01.php <i>- El Programa de Gestión Documental PGD con el código 127-PPPGD-02</i> https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PPPGD-02.php</p> <p><i>"Atención Ciudadano:</i></p> <p><i>1. La Entidad cuenta con Instructivo de Archivo y Correspondencia. En este se establecen lineamientos para la recepción y trámite de la información entrante, incluyendo parámetros especiales para las denuncias por corrupción, y la información relacionada con procesos de contratación.</i></p> <p><i>En este mismo instructivo se definen los roles y responsabilidades en los diferentes pasos de la gestión de la información, incluyendo una política sobre los cargos con facultad de firma autorizada de comunicaciones oficiales.</i></p> <p><i>Soporte:</i> http://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php</p> <p><i>2. Para el caso de peticiones ciudadanas, se vincula el seguimiento desde el Sistema Bogotá Te Escucha y el Sistema de Correspondencia Orfeo:</i></p> <p><i>Soporte</i> <i>Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital</i> https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php</p>	<p>3</p>	<p>1 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php</p>	<p>La entidad cuenta con procesos y procedimientos claros para el manejo de la información entrante, asegurando una gestión ordenada y eficiente. Estos procesos definen responsabilidades específicas: quién recibe la información, quién la clasifica según su naturaleza e importancia, y quién la analiza. También se tienen lineamientos para garantizar una respuesta adecuada, incluyendo la designación de responsables para canalizar y responder de manera oportuna.</p> <p>SGC- GD: En segundo semestre de 2024 se ha dado continuidad al cumplimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instructivo de Archivo y Correspondencia - "Procedimiento Administración de Comunicaciones Oficiales" - "Procedimiento Organización Archivos de Gestión" - "Organización y Administración de Expedientes DEMOS" - "Procedimiento Planeación Documental" - "Procedimiento Producción Documental" - "Procedimiento Transferencias Primarias" <p>Por otro lado, dar cumplimiento a las actividades del PINAR y el PGD.</p> <p>La Oficina de Control interno en el mes de octubre realizó informe de evaluación de planes institucionales entre ellos PINAR y PGD donde hizo varias recomendaciones y alerta preventivas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar las Tablas de Retención Documental para el DADEP. 2. Actualizar TRD 3. Actualizar, revisar y aprobar el Sistema Integrado de Conservación SIC 4. Actualizar y aprobar los programas específicos del Programa de Gestión Documental <p>SGC -AC: Por parte de atención a la ciudadanía se continúa durante segundo semestre con la aplicación del Manual de servicio a la ciudadanía del distrito capital, donde se realiza seguimiento de toda la información entrante de peticiones ciudadanas por medio del sistema Bogotá te escucha.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
				<p>2 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-07.php</p>			
				<p>3 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-04.php</p>			
				<p>4 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-03.php</p>			
				<p>5 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-06.php</p>			
				<p>6 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-05.php</p>			
				<p>7 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PRCGD-08.php</p>			
				<p>8 https://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-02.php</p>			

<p>15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Comunicaciones evalúa periódicamente la efectividad de los procesos y canales de comunicación externos, a través de las métricas que arrojan las redes sociales de la entidad y del informe cuatrimestral que se rinde ante la Subdirección de Gestión Corporativa sobre el avance de la meta. de igual forma, se contrasta la efectividad del proceso con el registro de medios que a diario se realiza sobre las publicaciones que hacen los medios de comunicación sobre nuestras actividades y gestión de la entidad. Estos resultados se toman como indicador para la estrategia mensual que se proyecta en cada comité interno mensual de la OAC</p> <p>Atención ciudadania:</p> <p>La Entidad evalúa a través de la Encuesta de Percepción y Satisfacción a la Ciudadanía, la relación y percepción del ciudadano frente a la atención si la misma fue rápida y si su respuesta fue de fondo frente a la gestión.</p> <p>El proceso de atención a la ciudadanía evaluamos la percepción y satisfacción cuyo soporte interno es brindado en las plataformas físicas y tecnológicas dispuestas por la Entidad y los prestadores de servicios.</p> <p>Soporte: Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>https://dadepbta-my.sharepoint.com/personal/frodriguez_dadep_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffrodriguez%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2E1%2Fhttps%3A%2Fsgc.dadep.gov.co%2F127-PPPDE-09.php</p>	<p>SGC-AC: Durante el segundo semestre de 2024 (julio a diciembre) se realizaron mensualmente los informes de Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de los diferentes canales de atención al ciudadano (telefónico, virtual, presencial).</p> <p>OAC: Se actualizó el plan Estratégico de Comunicaciones 2024 - II, en el mes de septiembre de 2024</p> <p>Por otro lado, la entidad evalúa la efectividad de los canales externos de comunicación (redes sociales) por medio de informe de métricas establecidas para cada red social. Con esta información se realiza informe cuatrimestral a la Subdirección de Gestión Corporativa como seguimiento de metas a proyectos de inversión PDD.</p> <p>Para el periodo (septiembre a diciembre) se presentó Informe avances en plan estratégico de comunicaciones OAC DADEP.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p>	<p>Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional</p>	<p>Con el liderazgo del proceso de Atención a la Ciudadanía, en el mes de noviembre de 2024, se realizó la actualización de la "Caracterización de Ciudadanos, usuarios e Interesados" de acuerdo con los parámetros establecidos en la "Guía para la caracterización de grupos de valor y partes interesadas", emitida por el DAFP.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Documento de caracterización: https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-01.php</p>	<p>Para el segundo semestre de 2024 por medio del proceso de atención al ciudadano se actualizó el documento 127-GUIAC-01.php, Caracterización de Ciudadanos, Usuarios e interesados Grupos de valor y partes interesadas del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, versión 6 del 29/11/2024.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</p>	<p>Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de de servicio a la ciudadanía, en el Segundo Semestre vigencia 2024; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. En el protocolo de Atención a la Ciudadanía del DADEP; a través del cual se aporta en la Entidad el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital se definen acciones para evaluar la efectividad del servicio en las</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3</p>	<p>Documentos de análisis de resultados: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania dadep.gov.co/planeacion/indic</p>	<p>En el segundo semestre de 2024 la entidad realizó mensualmente la encuesta de percepción de satisfacción de canales y se genera un informe detallado el cual se publica en la página web.</p> <p>Internamente se hace el seguimiento trimestral de indicadores dentro de los cuales se tiene: Percepción de los ciudadanos acerca de la atención recibida en los módulos</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

	<p>evaluar la efectividad del servicio en los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad (presencial, telefónico y virtual) se actualizó en su versión 08 del 21/02/2024</p> <p>Soportes: Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php</p> <p>Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php</p> <p>2. Se adelantó aplicación a la Guía para la evaluación de la calidad en las respuestas a las peticiones ciudadanas, la cual consiste en tomar una muestra aleatoria de las respuestas y aplicar la matriz de evaluación, realizando su aplicación en las respuestas de la Entidad.</p> <p>Soportes: Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php</p> <p>3. Se realiza la evaluación de los resultados a través del análisis de las Encuesta de Satisfacción de Canales, publicadas en página:</p> <p>Soportes: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p>	3	<table border="1"> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	4		5		6		7		8		<p>recibida en los módulos.</p> <p>Se ha dado continuidad a la aplicación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital - Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 - Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 	3	Mantenimiento del control
4																
5																
6																
7																
8																



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para

Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás		
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Lineas Estratégica	<p>El Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024 fue aprobado en 3ra sesión de comité CICCI del 2023 tal y como lo dispone el Decreto 221 de 2023. Este PAA 2024 no tuvo ninguna modificación durante la vigencia 2024, quedando en su versión 1. Por otro lado en segundo comité CICCI de la vigencia 2024 realizado el 24 de diciembre de 2024 se aprobó el Plan Anual de Auditoría versión 1 de la vigencia 2025.</p> <p>Mensualmente (julio a diciembre) la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento del PAA , verificando que los informes y actividades a realizar en el mes se cumplan y que las evidencias queden publicadas debidamente en la pagina web de la entidad.</p> <p>Este seguimiento tambien alimenta al indicador propuesto para la OCI y que se reporta a la OAP de forma trimestral (se reporto por medio de correo electronico 3 y 4 trimestre) ; por otro lado se reporta mensual (julio a diciembre) a SGC como cumplimiento del proyecto de inversion 7987.</p> <p>El cumplimiento del Plan Anual de Auditoría asi como la presentación de sus resultados y recomendaciones se realiza en los diferentes comités CICCI de la vigencia. Esta información fue expuesta por el jefe de control interno en el comité realizado el día 24/12/2024 dejando como evidencia el acta del comité firmado por la dirección y el jefe</p>	3	1	<p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta-de-comite.pdf</p> <p>La aprobación del PAA v1 de 2024, quedó registrado en acta Nro 3 de 2023, del 1 de diciembre de 2023.</p>	3	Mantenimiento del control
				2	<p>https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias</p> <p>La aprobación del PAA v1 de 2025, quedó registrado en acta Nro 2 de 2024, del 24 de diciembre de 2024.</p> <p>Tanto como el acta CICCI como el PAA Anual quedan cargados en la página web de la entidad.</p>		
				3	<p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-v2.pdf</p> <p>La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento mensual al cumplimiento del PAA y lo reporta a la SGC proyecto de inversión 7987 , lo anterior para el periodo julio - diciembre.</p>		
				4	<p>\\172.26.1.6\oficina control interno\CTROL-PRIV 2024\6. Plan Anual Auditoria 2024 y seguimientos</p> <p>La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento trimestral al cumplimiento del PAA y lo reporta a la OAP : KPI establecido para la oficina de control interno: "Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría"; lo anterior para el periodo julio - diciembre.</p>		

		del comité firmado por la dirección y el jefe OCI como secretario técnico.					
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (contínuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Lineas Estratégica	<p>OCI: En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó a la alta dirección los resultados de la ejecución del plan anual de auditorías, exponiendo las deficiencias evidenciadas en los controles, deficiencias e incumplimientos del sistema de gestión y normatividad, definiendo oportunidades de mejora, correctivos y brindando una asesoría al cumplimiento razonable del sistema de control interno de la entidad y el establecimiento de un gobierno corporativo adecuado. Durante el segundo semestre se llevo a cabo comité CICC el 24/12/2024.</p> <p>Dentro del Plan Anual de Auditoria se realiza semestralmente informe de evaluacion del sistema de control interno "pormenorizado" el cual se presenta la dirección con los resultados del mismo. En el mes de julio se presento informe pormenorizado correspondiente a la evaluación del semestre I de 2024.</p> <p>OAP: Durante el segundo semestre de 2024 se desarrollaron cuatro (4) Comités institucionales de Gestión y Desempeño, en los que se analizaron temas referentes a la evaluación interna, tales como resultados del FURAG 2023, funcionamiento y reglamento del mismo Comité, establecimiento de objetivos estratégicos y estrategias de acuerdo con las metas y el contexto de la Defensoría, entre otros.</p>	1 2 3	<p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta-de-comite.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-07/evaluacion-independiente-del-sistema-de-control-interno-1-semester.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</p>	OCI: Durante la vigencia 2024 se ha llevo a cabo 2 sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El en segundo semestre, específicamente el día 24/12/2024 la Alta Dirección evaluó los resultados presentados por la Oficina de Control Interno en el desarrollo y cumplimiento del PAA; por otro lado, se revisó el avance de las acciones de los planes de mejoramiento internas como externas de la contraloría verificando su cumplimiento para la presentación de estas en el mes de enero de 2025. <p>OAP: Para el segundo semestre de 2024, la OAP como líder de segunda línea defensa llevo a cabo 3 comités de gestión y desempeño (agosto, septiembre y octubre) donde se revisaron temas estratégicos para la entidad.</p>	3	Mantenimiento del control
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimension de Control Interno Tercera Línea de Defensa	<p>La Oficina de control interno formuló y publicó su Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2025, basado en la Guia de Auditoria Interna basada en riesgo para auditoria interna version 4 de la funcion publica (capitulo 2) , donde la OCI por medio de reuniones definio las auditorias, seguimientos, monitores , evaluaciones a relaizar en la vigencia y la frecuencia de las mismas, donde este plan fue presentado y aprobado en comite CICC no 3 del 2023.</p> <p>Estos linamientos tambien estan definidos en procedimiento interno 127-PRCEC-02 PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA</p> <p>Los informes realizados son publicados en la pagina web de la entidad segun su planeacion mensual y tipo de documento (informe de ley o informe de gestion).</p>	1 2 3 4	<p>https://sgc.dadep.gov.co/13/127-PRCEC-02.php</p> <p>https://www1.funccionpublica.gov.co/documentos/28587410/34299967/Gu%C3%ADa+de+auditor%C3%ADa+inter+na+basada+en+riesgo+s+para+entidades+p%C3%ABlicas+-+Versi%C3%B3n+4.pdf/c8a7b1a4-20ea-ee36-734c</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/paa-v1-2024.pdf</p> <p>https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</p>	<p>Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno elaboró el PAA 2025 aplicando la metodología de la guía de auditoria interna basada en riesgo para entidades públicas y procedimiento 127 PRCEC02, el cual como recomendación debe ser actualizado en la vigencia 2025.</p> <p>El Plan Anual de Auditoría se elaboró con el equipo de Control Interno, de acuerdo con el universo de auditoría basado en riesgos, el ciclo de rotación de auditorías.</p> <p>El Plan anual de auditoria 2025, contiene los siguientes informes desagregados así: 25 informes de ley, 2 auditorías, , 6 monitoreos, 5 seguimientos, 2 actividades de fomento del autocontrol y actividades de asesoría y acompañamiento de forma permanente, aclarando que mas de uno de estos informes tiene varia repeticiones en el año</p>	3	Mantenimiento del control

				5 https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales			
				6 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/plan-anual-de-auditoria-2025.pdf			
16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	Durante el segundo semestre de 2024, la OAP, como segunda línea de defensa, realizó el monitoreo a los indicadores de gestión, a los planes institucionales y a los mapas de riesgos de la Defensoría, de forma periódica, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.	3	Monitoreo mapas de riesgos: https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Monitoreo a planes institucionales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos Monitoreo indicadores de gestión: https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion	De acuerdo con el esquema de líneas de defensa, durante el segundo semestre de 2024, se han implementado políticas (actualización de política de administración del riesgo - diciembre 2024) y procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la segunda línea de defensa a: los mapas de riesgo, a los planes institucionales y a los indicadores de gestión; lo que ha permitido contar con información clave y actualizada para respaldar la toma de decisiones estratégicas. Se tiene un mapa de aseguramiento como herramienta clave para coordinar las actividades de control que interrelacionan a las líneas de defensa. Este enfoque ha contribuido a fortalecer el Sistema de Control Interno y a garantizar que la entidad opere de forma eficiente y alineada con sus objetivos organizacionales. Se recomienda que los resultados de estos monitores sean informados con oportunidad a la dirección.	3	Mantenimiento del control
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La entidad si considera evaluaciones independientes de entes externos; específicamente en el segundo semestre de 2024 se recibió Auditoría especial de fiscalización COD 44 PAD 2024 por parte de la Contraloría de Bogotá, donde se recibieron recomendaciones y se estableció 1 hallazgo. El hallazgo y su respectivo plan de mejoramiento se registraron en aplicativo SIVICOF y se está ejecutando dentro de los tiempos. La Oficina de Control interno hace seguimiento mensual y monitoreo trimestral al cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.	3	1 \\172.26.1.6\oficina_control_interno\CTRL-PRIV 2024\1. Entes de Control\Contraloria de Bogota\PAD 2024\Auditoria Especial de fiscalizacion.Codigo No. 44 PAD 2024 2 https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento 3 https://www.contraloriabogota.gov.co/informes-la-ciudadania	Durante el segundo semestre de la vigencia 2024 el DADEP atiende la auditoría especial de fiscalización COD 44 PAD 2024, acatando el informe final del mes de septiembre donde se estableció 1 hallazgo (1 con incidencia administrativa y disciplinaria) y se estableció el plan de mejoramiento correspondiente involucrando en la formulación de las acciones a la segunda y tercera línea de defensa y al proceso de gestión jurídica. La Oficina de Control interno durante el segundo semestre de 2024 continuó con su función de asesoría a las respuestas de los diferentes requerimientos diferentes a auditorías de otros Órganos de Control (personería y veeduría).	3	Mantenimiento del control

<p>17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de de servicio a la ciudadanía, en el Segundo Semestre vigencia 2024; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. En el protocolo de Atención a la Ciudadanía del DADEP; a través del cual se aporta en la Entidad el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital se definen acciones para evaluar la efectividad del servicio en los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad (presencial, telefónico y virtual) se actualizó en su versión 08 del 21/02/2024</p> <p>Soportes: Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-districto-capital.php</p> <p>Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php</p>	<p>3</p>	<p>Documentos de análisis de resultados:</p> <p>1 https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2024 (julio a diciembre) el proceso de atención al ciudadano de la SGC mantiene un análisis mensual de los resultados a la encuesta de satisfacción de canales (virtual, telefónico presencial) y PQRS; estos análisis se publican en página web. También se verificó la mutabilidad de boletines mensuales interactivos de atención a la ciudadanía y el informe de gestión por canal utilizando un dashboard mensual de atención a la ciudadanía.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).</p>	<p>dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Las acciones de mejoramiento son detectadas y formuladas por los responsables de los procesos y se incluyen en el aplicativo acciones ECM, en el que están identificadas las acciones producto de las autoevaluaciones, de los informes, de riesgos materializados y de otros tipos de fuente. La OAP realiza el monitoreo a estas acciones donde se generan alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente y con la efectividad requerida.</p>	<p>2</p>	<p>Planes de mejoramiento: 1 https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento</p> <p>Aplicativo ECM: 2 https://ecm.dadep.gov.co/web/login</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2024 la segunda línea de defensa en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación realiza monitoreo de las acciones del plan de mejoramiento por medio de alertas vía correo electrónico las cuales no se evidencian los soportes. Por otro lado, los seguimientos a planes de mejoramiento se dejan registradas en el nuevo aplicativo ECM. No se evidencian seguimientos de autoevaluaciones.</p> <p>Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación asegurar el monitoreo constante de las acciones de plan de mejoramiento interno y externos al ser dueños del proceso y administradores del ECM.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Para la vigencia 2024 la administración de los planes de mejoramiento de la entidad tuvieron cambio en su herramienta tecnológica de registro y seguimiento pasando del aplicativo CPM al aplicativo ECM, el cual a partir del mes de noviembre quedó como el software principal. Se migro al nuevo aplicativo todas las acciones producto de los informes de auditoría de la 3 línea de defensa y auditorías de entes de control externos. Los seguimientos de las acciones de mejora se registran directamente en el aplicativo; por otro lado la OCI genera seguimientos mensuales</p>	<p>3</p>	<p>1 https://ecm.dadep.gov.co/web/login</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento</p> <p>3 https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>La Oficina de control interno durante la vigencia 2024, lideró el proceso de migración de la información de planes de mejoramiento al nuevo aplicativo ECM, hasta su fecha de implementación total en el mes de noviembre de 2024. Se tienen publicados todos los seguimientos a los planes de mejoramiento interno y externos y se ponen en conocimiento de los líderes de procesos para generar las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		publicados en la pagina web de la entidad.		8				
17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes?	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	En los comites de coordinacion de control interno se expone a sus miembros las deficiencias de control interno evidenciadas en los diferentes informes de evaluacion independiente. Esto se realizo en comite cicci del 21/12/2024. Los pormenores se dejan plasmados en actas de comite que son posteriormente publicadas en la pagina web , documentos de control interno.	3	1	https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-12/acta-de-comite.pdf	La Oficina de Control Interno al identificar situaciones particulares que requieren manejo directivo y/o lineamiento específico, son dirigidas directa y oportunamente al responsable de proceso o superior jerárquico, logrando a través de ello el fortalecimiento de los canales de comunicación necesarios que permiten la adecuada interacción de las diferentes líneas de defensa. Como política de mantenibilidad del Sistema de Control interno, las situaciones particulares o de interés especial son escaladas para conocimiento del Comité institucional de Coordinación de control interno. Este se realizo el 24/12/2024.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando) y 2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando);	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS			CONTROL PRESENTE	CONTROL FUNCIONANDO	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-DEL COMPONENTE
	Id. Requerimiento	Componente	Pregunta Indicativa					
1	4.1	Ambiente de Control	Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
2	1.4	Ambiente de Control	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%	
3	1.1	Ambiente de Control	Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15	1.3	Ambiente de Control	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5	1.3	Ambiente de Control	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

6	1.5	Ambiente de Control	<p>Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</p> <p>NOTA: Si la entidad cuenta con esta línea</p>	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
7	2.1	Ambiente de Control	Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
8	2.2	Ambiente de Control	Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defens	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
9	2.3	Ambiente de Control	Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defens	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
10	3.1	Ambiente de Control	Denuncia y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). Las evaluaciones de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
11	3.2	Ambiente de Control	La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
12	3.3	Ambiente de Control	Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
13	4.2	Ambiente de Control	Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
14	4.3	Ambiente de Control	Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
15	4.4	Ambiente de Control	Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
16	4.5	Ambiente de Control	Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
17	4.6	Ambiente de Control	Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PI	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
18	5.1	Ambiente de Control	Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

98%

19	5.2	Ambiente de Control	La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
20	5.3	Ambiente de Control	Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
21	5.4	Ambiente de Control	Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
22	5.5	Ambiente de Control	La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
23	5.6	Ambiente de Control	La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
24	4.7	Ambiente de Control	Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
25	7.3	Evaluación de riesgos	A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
26	7.4	Evaluación de riesgos	Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
27	7.5	Evaluación de riesgos	Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
28	8.2	Evaluación de riesgos	La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
29	8.4	Evaluación de riesgos	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
30	9.4	Evaluación de riesgos	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
31	7.2	Evaluación de riesgos	La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo	2	3	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	75%

32	6.1	Evaluación de riesgos	<u>La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
33	6.2	Evaluación de riesgos	<u>Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
34	6.3	Evaluación de riesgos	<u>La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
35	7.1	Evaluación de riesgos	<u>Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
36	8.1	Evaluación de riesgos	<u>La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
37	8.3	Evaluación de riesgos	<u>Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
38	9.1	Evaluación de riesgos	<u>En el establecimiento en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
39	9.2	Evaluación de riesgos	<u>La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
40	9.3	Evaluación de riesgos	<u>La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
41	9.5	Evaluación de riesgos	<u>La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales</u>	3	3	<u>Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.</u>	100%
42	12.2	Actividades de control	<u>El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo</u>	2	2	<u>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</u>	50%

81%

43	12.3	Actividades de control	Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	2	3	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	75%
44	10.1	Actividades de control	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
45	10.2	Actividades de control	Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
46	10.3	Actividades de control	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
47	11.1	Actividades de control	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
48	11.2	Actividades de control	Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
49	11.3	Actividades de control	Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
50	11.4	Actividades de control	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
51	12.1	Actividades de control	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
52	12.4	Actividades de control	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
53	12.5	Actividades de control	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
54	13.2	Info y Comunicación	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%

94%

55	13.4	Info y Comunicación	La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
56	13.1	Info y Comunicación	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
57	13.3	Info y Comunicación	La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
58	14.1	Info y Comunicación	Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
59	14.2	Info y Comunicación	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
60	14.3	Info y Comunicación	La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
61	14.4	Info y Comunicación	La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
62	15.1	Info y Comunicación	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
63	15.2	Info y Comunicación	La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
64	15.3	Info y Comunicación	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
65	15.4	Info y Comunicación	La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
66	15.5	Info y Comunicación	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

93%

67	15.6	Info y Comunicación	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
68	17.7	Monitoreo - Supervisión	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	50%
69	16.1	Monitoreo - Supervisión	El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
70	16.2	Monitoreo - Supervisión	La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Intern	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
71	16.3	Monitoreo - Supervisión	La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y ejecución de los controles establecidos.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
72	16.4	Monitoreo - Supervisión	Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
73	16.5	Monitoreo - Supervisión	Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG´s u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
74	17.1	Monitoreo - Supervisión	A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
75	17.2	Monitoreo - Supervisión	Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
76	17.3	Monitoreo - Supervisión	La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
77	17.4	Monitoreo - Supervisión	La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%

96%

78	17.5	Monitoreo - Supervisión	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
79	17.6	Monitoreo - Supervisión	Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
80	17.8	Monitoreo - Supervisión	Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%
81	17.9	Monitoreo - Supervisión	Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%